

Perspectivas sobre la industria

Marcelo Rougier
Eduardo Gálvez
Juan Odisio
Mario Raccanello
Ludmila Scheinkman

Documento de Trabajo 1

AESIAL

Perspectivas sobre la industria: Documento de Trabajo 1 /

Marcelo Rougier... [et.al.]. –

1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.
Facultad de Ciencias Económicas, 2014.

150 p.; 20x15 cm.

ISBN 978-950-29-1492-3

1. Desarrollo Industrial. I. Rougier, Marcelo

CDD 338.9

Fecha de catalogación: 09/06/2014

Coordinación y edición: Eduardo Gálvez

Diseño de tapa: Vanesa Barboza (Unidad de Comunicación
Institucional, FCE-UBA)

Los trabajos aquí publicados han sido sometidos a evaluación interna y externa por especialistas en las temáticas desarrolladas bajo las normas de uso en las revistas científicas.

Índice

Perspectivas sobre la Industria, DT 1

Los autores1

Marcelo Rougier y Eduardo Gálvez.....3

Prólogo

Ludmila Schienkman5

Estrategias patronales de organización y gestión del trabajo y la producción en las fábricas de dulces, chocolates y galletitas de la Ciudad de Buenos Aires (1880-1930)

Marcelo Rougier y Juan Odisio29

Post bellum. La *Revista de Economía Argentina* y los inicios del “industrialismo”

Mario Raccanello101

El rinoceronte y sus molinos de viento: sobre las estrategias desplegadas por una empresa metalmecánica frente a la volatilidad de la economía argentina de fines de siglo XX

Eduardo Gálvez121

La actuación político-corporativa de los representantes empresarios y el fin de la hegemonía neoliberal en Argentina

Post bellum

La Revista de Economía Argentina y los inicios del “industrialismo”

Marcelo Rougier y Juan Odisio

Introducción

Las investigaciones acerca de la “naturaleza y causas de la riqueza de las naciones” -y en particular sobre el “atraso” económico y social- han estado ligadas muchas veces a las dificultades de los países para conformar una estructura productiva con destacada presencia manufacturera. De hecho, la industrialización ha constituido un tema recurrente y central en la literatura sobre el desarrollo económico. Esa trayectoria conceptual se fue definiendo con mayor claridad desde la segunda mitad del siglo XIX, cuando la división internacional del trabajo y la dinámica institucional pareció determinar qué países tendrían la capacidad de aprovechar las oportunidades que se abrían, punto de partida de gran parte de la desigualdad mundial que se consolidó en las décadas siguientes y hasta hoy día. Salvo pocos y excepcionales casos, los países “exitosos” son aquellos que lograron avanzar en el proceso de industrialización y cambio tecnológico y, en contrapartida, quienes no lo consiguieron perduran en horizontes de pobreza y bajo desarrollo.

La importancia de las actividades manufactureras en el crecimiento económico es indudable, y ha animado grandes controversias, desarrollos teóricos y propuestas de políticas específicas a nivel mundial desde tiempos remotos. También es posible rastrear esas recurrentes discusiones en la Argentina, incluso desde una época anterior a su independencia. En efecto, con distintos énfasis y valoraciones -asociados a la situación socioeconómica del país en cada momento histórico como a particulares “climas de época”- el tema ha resurgido de manera prácticamente constante en la arena pública en distintas ocasiones, pero siempre revelándose preeminente. La disputa en torno a la necesidad de favorecer (o no) un mayor avance y peso de la industria local ha atravesado los dos siglos de historia argentina, enlazando los distintos momentos en torno a esta problemática común y distinguiéndolos a su vez, mediante particulares matices.

Este texto aborda, para un periodo acotado pero significativo, dos cuestiones vinculadas y claramente diferenciables: por un lado las definiciones que, a partir de saberes específicos, se realizaron sobre el sector manufacturero y por otro, el proceso por el cual esas elaboraciones conceptuales se desplegaron sobre la sociedad, legitimando y

problematizando distintos mecanismos de política económica, generando, en consecuencia, novedosas expresiones de adaptación o rechazo frente a esas acciones. La hipótesis general de la que partimos señala que los cambios en las conceptualizaciones respecto al sector industrial se produjeron no sólo como resultado de cambios ideológicos en las grandes narrativas y cosmovisiones, sino también a partir de saberes específicos confrontados entre sí y con la realidad social.

Específicamente, proponemos en este trabajo estudiar distintas ideas, lecturas y propuestas que discurrieron sobre la industria argentina en el lapso que va del estallido de la primera guerra mundial hasta el umbral de la crisis de 1929. En esa etapa se fueron forjando nuevas opiniones acerca del desarrollo argentino y sus posibilidades, las que formuladas por distintos actores (cientistas sociales, políticos, militares o formadores de opinión) involucraban una determinada apreciación sobre el lugar que le correspondía a las manufacturas en ese proceso. De este modo, esperamos arribar a una interpretación integradora del campo intelectual de la primera posguerra, vinculado no sólo a los problemas de la industria nacional sino del panorama más amplio de la economía y el desarrollo en esos años. En primera instancia, puede señalarse que parte no menor de las propuestas difundidas localmente tenía un correlato —cuando no una filiación directa— con ideas desarrolladas provenientes de otras latitudes. Por ello, además de exponer los elementos centrales de cada postura será necesario contextualizar las intervenciones en el universo de los planteos económicos del período, tanto en el país como en el exterior. Asimismo, procuraremos establecer el sentido detrás de cada argumento tomando en consideración tanto la estructura y problemas de la economía nacional como en relación a las definiciones de política económica. Como veremos, por lo general las intervenciones fueron surgiendo como respuesta (o impugnación) hacia las medidas vigentes, o bien se pretendían establecer como opciones para lineamientos diferentes.

Particularmente, creemos que las ideas que Alejandro Bunge y sus colaboradores comenzaron a desarrollar en la inmediata posguerra desde las páginas de la “Revista de Economía Argentina” pusieron los cimientos de un campo de controversia y discusión más complejo que el entonces existente acerca de la cuestión industrial. Abreviar en estos escritos, como en los de otros intelectuales y actores políticos de la época, así como en publicaciones académicas y de las agremiaciones empresariales durante aquellos años cobra relevancia, por un lado, para lograr una imagen más acabada de las ideas sobre el desarrollo económico, los problemas de la dinámica agroexportadora, las limitaciones del esquema de regulación macroeconómica y las alternativas de la industria, nuestro principal foco de

atención. Por otro, y quizás más significativamente, porque estas publicaciones serán las principales protagonistas del inicio de un debate sobre las estrategias de desarrollo y las políticas económicas asociadas que se instalaría por décadas, cubriendo entre sus principales temas el papel del mercado interno y de la industria manufacturera, la intervención del Estado, entre otros; verdaderos “nudos gordianos”, según la atinada expresión de Juan Llach, que acompañarán los avatares y disquisiciones de la sociedad argentina incluso hasta nuestros días.¹

El panorama de la posguerra

El período que se abre con la guerra mundial de 1914 anuncia una serie de transformaciones significativas en la dinámica de la economía argentina. El ingreso de capitales y de mano de obra, dos de los factores clave que habían permitido el “éxito” del modelo basado en la expansión de la producción primaria exportable al menos desde la década de 1880, se detuvo (lo que implicó, además, el abandono del régimen de patrón oro, predominante hasta entonces y el dislocamiento de los mercados cambiarios). Estas restricciones constituían un duro golpe a una economía extremadamente vulnerable y dependiente del contexto internacional. Pero además el conflicto bélico provocó un fuerte impacto sobre el comercio exterior, afectado por la restricción de la oferta de manufacturas y de bodegas para el tráfico de ultramar: si bien las exportaciones de cereales y de carne tenían gran demanda en esas complicadas circunstancias, también es cierto que la escasez de buques y los peligros añadidos en los mares por las flotas en conflicto terminaron por perjudicar la exportación de trigo a Europa, aunque por distancias con los productores competidores la producción y ventas de carne se incrementaron notablemente, y habrían de provocar una crisis en el sector frigorífico poco después de la salida de la guerra.

El panorama en el sector industrial resultó aún más complejo, aunque también dual: las dificultades para proveerse de insumos clave y combustibles, y eventualmente maquinarias para sostener o ampliar el ritmo productivo, afectó a numerosas industrias, especialmente a las más pequeñas y aquellos rubros que, como el metalúrgico, sólo podían desarrollarse en tanto pudieran obtenerse del exterior las materias primas esenciales. Con todo, otras actividades -como textiles o de alimentos-, tuvieron relativa expansión al disponer localmente de insumos y gozar de una “protección de hecho” dada la imposibilidad de los países centrales de

¹ Llach (1985), p. 11.

abastecer regularmente el mercado.² En su conjunto, el sector industrial retrocedió durante los años del conflicto, acompañando el nivel de actividad general. Otro hecho negativo derivado de las alteraciones generadas por la guerra fue el incremento de los precios en el mercado internacional que se trasladó como “inflación importada” al mercado local, con una pérdida significativa del salario real de los trabajadores y el agravamiento de las condiciones de vida de las familias obreras, que pronto se tradujo en numerosos conflictos sociales. El incremento de los precios de los bienes importados también repercutió en la recaudación aduanera (por la diferencia entre los precios reales y sobre los que se aplicaban las tasas), que cayó por ese entonces y provocó un importante debate en los años siguientes.

Concluida la PGM, el comercio internacional se recobró pero con fuertes altibajos, en particular el de los bienes agropecuarios. Pronto los altos valores de la carne se desplomaron y los cereales tomaron la delantera, aunque predominó una elevada inestabilidad en los volúmenes y precios de las exportaciones, con un sensible deterioro de los términos del intercambio. El flujo de capitales, por su parte, recuperaría el vigor previo, ahora exclusivamente proveniente de los Estados Unidos; pero ese ingreso, si bien alentaba la introducción de máquinas y equipos por parte del país del norte, no implicaba mayores posibilidades de colocación de los productos argentinos como consecuencia de su política comercial, que en cambio continuaron destinándose a Europa.³

El producto se recuperó rápidamente hacia 1919 y la industria logró alcanzar los niveles de preguerra. Durante los siguientes lustros el crecimiento del sector fue enérgico, adquiriendo cada vez mayor peso en el total del producto (superando el 18% hacia 1928-1930). Al interior de las manufacturas, las actividades metalmecánicas y de elaboración de indumentaria incrementaron su participación y nuevos rubros hicieron irrupción a partir de las inversiones de filiales de compañías extranjeras, principalmente estadounidense. La fabricación de productos químicos, farmacéuticos, artículos eléctricos y diversos bienes metálicos cobraron presencia y modernizaron el sector industrial argentino. No obstante, las inversiones foráneas en el tradicional rubro de carne congelada siguieron

² Estudios que abordan la industria en el período son Dorfman (1942), Di Tella y Zymelman (1967), Díaz Alejandro (1975), Jorge (1971), Villanueva (1972), Schvarzer (1996), Rocchi (2005), Gerchunoff y Aguirre (2006). Un estudio historiográfico sobre la industria del período en Regalsky (2011b). Del mismo autor puede consultarse una síntesis de la economía del período en Regalsky (2011a).

³ Sobre la compleja relación comercial establecida en los años veinte véase Fodor y O’Connell (1973) y Rapoport (1988).

siendo significativas. Por otra parte, en muchos casos la producción local no se inició de manera automática con la radicación de la empresa extranjera, sino que se optó primero por importar el bien final o bien armarlo sobre la base de componentes importados, como ocurrió por ejemplo en el rubro automotor. También las importaciones de maquinarias y bienes de inversión crecieron en el período, provocando cierta renovación tecnológica.

Más allá de estos factores, los reajustes de los aranceles (operados en 1920 y 1926) y el cambio de precios relativos de los productos manufacturados y primarios, favorable a los primeros durante buena parte de los años veinte, ampliaron el mercado interno y también estimularon la dinámica expansiva de la producción local una vez que el empuje inicial provocado por la sustitución durante la Guerra se diluyó. Con todo, la modernización del sector tenía límites precisos, vinculados a su carácter dependiente de insumos y maquinarias extranjeras y a una estructura dual donde coexistían grandes empresas, en muchos casos integradas al mercado mundial, con talleres pequeños donde predominaba la producción semi-artesanal. Buena parte de las primeras gozaban de beneficios oligopólicos y tenían limitadas posibilidades de ampliar sus actividades: su expansión horizontal implicaba acceder a mercados donde no tenían esos privilegios y su integración vertical podía generar la pérdida de las ventajas derivadas de sus relaciones con los proveedores de insumos del exterior. Como se verá, los intereses de estos empresarios se expresaron mediante múltiples canales, como a través de las cámaras específicas que los agrupaban y de la Unión Industrial Argentina, que reflejaba las posiciones de los grupos más influyentes a pesar de contar en su seno con una amplia participación de pequeños empresarios.⁴

El clima de ideas en el cambio de siglo

Estas nuevas circunstancias atravesaron a un grupo variado de intelectuales, preocupados por los problemas económico-sociales derivados de la especialización agroexportadora y el devenir de las actividades industriales. Como veremos más abajo, entre ellos habría de destacarse Alejandro Bunge (1880-1943) y el grupo que lo acompañó en la *Revista de Economía Argentina*, fundada en 1918. Sin embargo la denominada “cuestión social” era una inquietud que precedía a Bunge y su emprendimiento. Los reformistas de entresiglo ya venían preocupándose por problemas tales como las condiciones de trabajo y de vida de los sectores populares (relacionados a

⁴ Schwarzer (1991), pp. 46-47.

vivienda y salud) como también por las organizaciones obreras y la forma de encauzar los reclamos y evitar el conflicto social. Se trataba de un conjunto de cuestiones capaces de ser cuantificadas y analizadas a partir de la elaboración de estadísticas y de los instrumentos teóricos de la sociología moderna y la economía. Más en general, una parte no menor de los intelectuales habían comenzado a defender con simpatía la doctrina agnóstica y evolucionista de Spencer, e interpretaban que sus avances en el campo científico debían ser puestos en práctica a través de nuevos instrumentos legales e institucionales.

Esos instrumentos reflejaban la extensión de las actividades estatales y privadas en materia social; de este modo, muchos de ellos se involucraron directamente en la actuación política y la estructura burocrática. Por ejemplo, Joaquín González (1863-1923) fue el redactor del proyecto de Ley Nacional de Trabajo, primer código laboral, en 1904, Augusto Bunge fue director de la sección de Higiene del Departamento Nacional de Higiene, José Ingenieros (1877-1925) estuvo al frente del Instituto de Criminología de la Penitenciaría Nacional y José Matienzo (1860-1936) fue el primer encargado del Departamento Nacional del Trabajo, creado en 1907. Por su parte, Tomás Amadeo (1870-1950) fundó el Museo Social Argentino en 1911, un foro dedicado a la investigación y debate de los problemas vinculados a la cuestión social que nucleó a distintas figuras reformistas del mundo intelectual y político de la época.⁵

También entre intelectuales reformistas encontraría eco la evocación de una “nueva economía social”, en línea con los fines y métodos de los economistas de la Escuela Histórica Alemana y el “socialismo de cátedra”.⁶ Esta Escuela fue una corriente iniciada en el siglo XIX que argumentó que el estudio de la historia era la principal fuente de conocimiento sobre las acciones humanas y las cuestiones económicas. Así, se rechazaba la idea de que las “leyes” económicas podían ser tomadas como universalmente válidas. Basados en la obra pionera de Friedrich List (1879-1846), estos autores entendían el desarrollo del conocimiento económico como resultado de estudios empíricos e históricos rigurosos. Consideraban que la economía política debía rebasar el marco de los fenómenos económicos en su sentido estricto y fundirse con las demás ciencias sociales. Consecuentemente, abordaban estudios sobre la realidad social en toda su complejidad, incluyendo no sólo aspectos económicos sino asimismo políticos, históricos, psicológicos, legales y éticos. Sus principales referentes fueron Wilhelm Roscher (1817-1894), Gustav von Schmoller (1838-1917),

⁵ Pelosi (2000).

⁶ Denominados respectivamente *Kathedersozialisten* (socialistas de cátedra) debido a su condición de profesores universitarios.

Adolph Wagner (1835-1917), Werner Sombart (1863-1941) y Max Weber (1864-1920). La mayoría de los miembros de esta escuela fueron también *Sozialpolitiker* (políticos sociales o “socializantes”), es decir, estaban preocupados por la reforma social y la mejora de las condiciones de vida de los trabajadores, que sufrían los efectos perniciosos de una rápida industrialización. Este desvelo abría la posibilidad de que el Estado tuviera una mayor capacidad de intervención para regular las actividades económicas y sociales.

Por otra parte, además del catolicismo tradicional y del positivismo en sus diferentes manifestaciones, en la Argentina del cambio de siglo tendría también expresión la filosofía del alemán Karl Krause (1781-1832), que prolongaría en el siglo XX el tradicional pensamiento racionalista romántico local. El sistema filosófico ideado por Krause planteaba que la humanidad era un organismo en el que los individuos superaban sus limitaciones y contradicciones a través de la libre asociación, dentro de una concepción armnicista. El Estado, como expresión de la sociedad humana y por tanto dirigido armónicamente al progreso de la humanidad, no podía mantener una posición pasiva. No obstante ello, la intervención estatal estaba, de acuerdo a Krause, sometida a severas restricciones por fuera del ámbito jurídico; la sociedad debía desarrollar por sí misma, en régimen de libre organización, las ciencias, el arte o la industria. El Estado podía tutelar pero no sustituir la libre iniciativa.

En rigor, el krausismo originario sólo proporcionaba un vago enfoque desde donde mirar las cuestiones económicas, pero esa dimensión fue desarrollada fuertemente en las últimas décadas del siglo XIX en España, donde la filosofía de Krause tuvo especial repercusión; en primera instancia mediante la circulación de la obra de sus seguidores en la Universidad de Bruselas, Heinrich Ahrens (1808–1874) y su sucesor en la cátedra de Filosofía, Guillaume Tiberghien (1819-1901). Poco después, una segunda oleada se produjo a partir de la obra de los filósofos Julián Sanz del Río (1814-1869) y Francisco Giner de los Ríos (1839-1915), su discípulo. Especialmente en el ámbito económico, la propagación del krausismo se verificó a través de un grupo de intelectuales de las Universidades de Madrid y Oviedo.⁷ Entre ellos destacaban Gumersindo de Azcárate (1840-1917) y Adolfo Buylla (1850-1927); pero quizás el autor que logró una formulación más acabada de la dimensión económica del krausismo fuese el catedrático madrileño José Piernas Hurtado (1843-1911), mentor de la

⁷ Acerca del krausismo económico español pueden verse los trabajos de Hoyo (2003), Ureña (2001) y Malo Guillén (2005). La difusión de las ideas de Krause en Hispanoamérica seguiría el mismo patrón que el señalado para España; cfr. Gómez Martínez (1982), los aportes recopilados en Fundación Friedrich Ebert (1989) y Stoetzer (1998).

denominada “escuela armónica”. Este economista agrupaba las distintas tendencias económicas en tres grandes sistemas: el individualismo, el socialismo y el “armonismo”, que proponía como alternativa superadora al reconocer en el orden económico la simultaneidad del fin individual y el colectivo.⁸

No se trataba realmente de un nuevo método de elaboración científica sino de la proposición de un enfoque económico sensibilizado con la cuestión social. Si bien esta última concepción lo ligaba inicialmente a los “socialistas de cátedra” alemanes, a quienes reconocía abiertamente como influyentes, más tarde Hurtado matizaría sus ideas respecto a la intervención directa del Estado en el orden industrial (por otra parte, no muy claramente definido).⁹ Para los economistas krausistas, el Estado debía garantizar el cumplimiento del derecho, el libre ejercicio del trabajo y del cambio y la propiedad. En ningún caso debía contribuir directamente a la producción de la riqueza, pero señalando que su acción “no es tan sólo negativa en el sentido de que haya de limitarse a no crear obstáculos y a separar los que nazcan de ataques a la justicia. El Estado no puede ser indiferente para con ninguno de los fines humanos”,¹⁰ Si bien el Estado no debía tener a su cargo la “dirección de la industria” ni la reglamentación del comercio, sí tenía la tarea indelegable de cumplir un orden tutelar, reglamentando ciertas industrias por interés del fisco o por causa de seguridad y salubridad pública, protegiendo a las mujeres y los niños, procurando la garantía de los derechos de inventores y fabricantes, organizando centros consultivos, promoviendo exposiciones o difundiendo la enseñanza técnica. En suma, el papel del Estado era insustituible en el ámbito de las relaciones de producción a través de la política social, entendida como una intervención dirigida a consolidar “la armonía de los intereses y evitar las luchas violentas de las clases sociales, extirpando, en lo posible, las causas de la desigualdad, de la miseria y del malestar”.¹¹ Pero ello debía desarrollarse el accionar estatal siempre guardando de no ahogar la iniciativa individual, sin la cual, para esta corriente, no era posible el trabajo, el ahorro, ni el desarrollo de la producción. En el plano del comercio internacional, los krausistas españoles eran declarados

⁸ Piernas Hurtado (1915 [1877]), pp. 157 y ss. Véanse también sus *Principios elementales de la ciencia económica* de 1903.

⁹ Definía como “industrial” a todos los trabajos materiales, a los que dividía en distintos grupos: industria extractiva, agrícola, pecuaria, manufacturera, locomotiva (vinculada a los transportes), e incluso, mercantil; Piernas Hurtado (1915 [1877]), p. 87.

¹⁰ Piernas Hurtado (1915 [1877]), p. 67.

¹¹ Según la expresión de Adolfo Posada -a quien nos referimos más abajo- citada en Uría (2000), p. 126 y Malo Guillén (2005), p. 62.

librecambistas. Se trataba, en definitiva, de un reformismo social con defensa del libre cambio.¹²

Este florecer del krausismo español y de la concepción de un liberalismo “solidarista”, como alternativa al liberalismo clásico, resultó paralela al desarrollo de la vocación social del positivismo argentino.¹³ Luego de un incipiente proceso de asimilación, hacia el cambio de siglo el krausismo entró en contacto con el positivismo y, al menos en cuanto filosofía política y pedagógica, alcanzó su apogeo en nuestro país para perdurar hasta la crisis de 1930. Como destacó Roig, se trató además de un fenómeno generacional, en tanto sus principales representantes nacieron cerca de 1850 y fallecieron alrededor del año treinta, al igual que los más destacados representantes españoles. Probablemente un papel notable en la difusión de las ideas económicas del krausismo español en la Argentina le corresponda al ovetense Adolfo González Posada (1860-1944), un krausopositivista discípulo de Giner de los Ríos, abocado a temas jurídicos y sociológicos.¹⁴

De hecho, la Universidad de la Plata tenía un programa de intercambio con la de Oviedo, una iniciativa que contó con el beneplácito de Joaquín V. González, fundador de esa Universidad.¹⁵ Resultado de esta apuesta, Posada dio una serie de cursos y conferencias en la Argentina durante el transcurso de 1909.¹⁶ De allí puede desprenderse que el académico estaba familiarizados con los trabajos de los reformistas argentinos; el propio González, Avellaneda y Augusto Bunge, entre otros. Incluso la presencia de Posada suscitó la integración argentina a los organismos internacionales promotores de la reforma social, como la *Association Internationale pour la Protection Légale des Travailleurs* (AIPLT). En efecto, en 1910, el Departamento Nacional del Trabajo (DNT), bajo la dirección de Avellaneda, organizó una reunión con el fin de constituir la Sección Argentina de la AIPLT, en la que estuvieron presentes, además del propio Posada, González, Ingenieros y Alejandro Bunge, entre otros, aunque el

¹² No obstante, inicialmente los economistas españoles habían adoptado una posición intermedia entre proteccionismo y librecambio, de defensa de la libertad de comercio pero a través de un proceso gradual de reformas no traumáticas para la industria nacional. En 1847 esa fue la respuesta de la Revista Económica de Madrid frente a la creación del *zollverein* en Alemania. En cambio, hacia los años setenta la posición favorable al librecambio no tendrá figuras.

¹³ Roig (2006).

¹⁴ Sus ideas pueden verse de manera sintética en Posada (1904).

¹⁵ Zimmermann (1992), p. 551. De hecho, comentarios del código de trabajo de González fueron publicados por el Boletín del Instituto de Reformas Sociales español, dedicado al estudio y preparación de la legislación laboral.

¹⁶ Entre sus numerosas obras, Posada también escribiría en 1912 un ensayo sobre la Argentina.

proyecto finalmente se frustró.¹⁷ Posada haría un segundo viaje a la Argentina a comienzos de los años veinte donde predicaría en la Universidad de Buenos Aires sobre la crisis del viejo pensamiento liberal y el surgimiento de uno nuevo, “amplio y social”, surgido de la transformación jurídica del Estado y de una “noción dinámica de soberanía”, capaz de integrar a las nuevas fuerzas sociales.¹⁸

Entre los krausistas argentinos declarados se encontraban Wenceslao Escalante (1852-1912) y el conservador mendocino Julián Barraquero (1856-1935), un abogado que, según Roig, fue uno de los hombres públicos más activos en el interior argentino ya que “durante más de cincuenta años Barraquero ocupó sin cesar bancas legislativas, ministerios, cargos judiciales, cátedras en colegios secundarios y en universidades”.¹⁹ Escalante, por su parte, doctorado en la Facultad de Derecho en la Universidad de Buenos Aires, ocuparía diversas cátedras de Filosofía y Filosofía del derecho, llegando a ser además vice-rector de la Universidad de Buenos Aires. Paralelamente desarrolló una vasta actuación política: fue director del Banco Hipotecario Nacional y del Banco de la Nación Argentina, legislador, ministro del Interior de Luis Sáenz Peña, en 1893, ministro de Hacienda entre 1897 y 1898 y ministro de Agricultura de Julio Roca, desde 1901 hasta 1904.

Para Escalante el Estado no sólo tiene como función la de preservar el derecho, sino que ha de reconocer la autonomía de todas las esferas de la vida que no pueden ser absorbidas por él y además ha de intervenir, sobre la base del acuerdo previo de los ciudadanos, en la realización de “bienes positivos”.²⁰ Para Escalante los “derechos sociales” tienen, en consecuencia, la misma base que los “individuales”: “es siempre el mismo y eterno derecho”, entendido como “condición para la moralidad”.²¹ En Escalante, el eticismo krausista llevaba necesariamente al “solidarismo”, pero no como “socialismo”, sino como corrección del liberalismo individualista.

La vertiente krausista también cobrará forma y trascendencia en el transcurso del período que particularmente nos ocupa, dominado por la presencia política de Hipólito Yrigoyen (1852-1933), quien ocupó la presidencia de la Nación entre 1916 y 1922, y luego entre 1928 hasta el

¹⁷ Véase Zimmermann (1995), cap. 4 y especialmente (2000) y Pelosi (2005).

¹⁸ Posada (1922). Esta nueva incursión del ovetense en Argentina puede seguirse en Roig (2006), pp. 167 y ss.

¹⁹ Roig (2006), especialmente el capítulo II. Según este autor, Barraquero enseñó Economía Política en colegios secundarios y “seguramente” también desempeñó la cátedra de Economía Política en la Universidad de la Plata.

²⁰ Roig (2006), pp. 38-60.

²¹ Cfr. Escalante (1895).

golpe militar de septiembre de 1930. Al igual que muchos de su generación, Yrigoyen fue un lector profundo de Ahrens y de Tiberghien. Como conductor político, el líder de la Unión Cívica Radical declamó un krausismo difuso a través de cartas, manifiestos, declaraciones, participaciones parlamentarias y mensajes, que constituyen las referencias intelectuales de su acción política.²² Yrigoyen sostenía, al igual que Escalante, una concepción orgánica del Estado. De acuerdo a Falcón, en el pensamiento de Yrigoyen el krausismo actuaría como un verdadero “puente entre el liberalismo más individualista de tendencia kantiana y una etapa de mayor preocupación por lo social. Este puente fue el concepto de solidaridad”.²³ El Estado podía –y debía– entonces intervenir “en la marcha de la vida nacional”, sin que ello implicara salirse del liberalismo; al decir de Roig, “sin quitar a las distintas esferas o personas el poder de la causalidad eficiente que las caracteriza de modo esencial”.²⁴

Más en general, las corrientes de “reformistas liberales” empezarían a reconocer acerbamente los problemas del modelo idealizado por la “generación del 80” y su optimismo asociado a la posibilidad de alcanzar un progreso indefinido; problemas que se harían más notorios con la Guerra Mundial. Se trataba de una relativa vuelta al idealismo en conjunción con una revalorización del sujeto, que tomó caminos disímiles: hacia el oscurantismo autoritario de los nacionalistas de una parte y hacia la ampliación de la libertad y el solidarismo en su vertiente krausista, por la otra.

Entre las figuras principales del nacionalismo destacaron Manuel Gálvez (1882-1962) –cuñado de Alejandro Bunge– y Leopoldo Lugones (1874-

²² El pensamiento del líder del radicalismo puede rastrearse en Yrigoyen (1956 y 1987) y Senado de la Nación (1986). También puede consultarse Del Mazo (1936) y Clementi (1987). Sobre su acción de gobierno véanse, entre otros, Rock (1975), Sabsay y Etchepareborda (1998) y Persello (2004).

²³ Falcón (2000), p. 328. En este sentido, el pensamiento del líder del radicalismo significaba un paso del liberalismo tradicional hacia una nueva forma en la que se entendía a la sociedad como un ente constituido por ciertas estructuras orgánicas. La concepción krausista del estado venía por otra parte a fortificar aquella visión de los “atributos nativos de la nacionalidad”, contraria al “liberalismo individualista”.

²⁴ Estos aspectos del racionalismo armónico podrían rastrearse luego en la gestión como presidente de la Nación, por ejemplo en su política internacional, la defensa de los ferrocarriles estatales o particularmente en el tratamiento de la “cuestión petrolera”. También su concepción se vislumbra en la legislación social propiciadas por el gobierno, por ejemplo mediante la ley de salario mínimo, la ley básica de organización gremial (como antecedente de la ley de conciliación y arbitraje obrero y la ley de contrato colectivo de trabajo), y el proyecto de Código del Trabajo elevado al Congreso Nacional en 1921, cuyo sumario incluyó el establecimiento de la jornada de trabajo, descanso dominical, accidentes de trabajo, seguridad en el trabajo, salario, jubilación de ferroviarios, entre otros.

1938), ambos además partícipes de un movimiento intelectual anclado en el modernismo cultural, que alumbró una renovación notable de la literatura del cambio de siglo.²⁵ De hecho, será Gálvez en *El diario de Gabriel Quiroga*, publicado para el momento de los festejos del Centenario, quien enunciará una serie de argumentos que más tarde cobrarán trascendencia en el seno del pensamiento nacionalista. En ese escrito se conjugaban visiones conservadoras y tradicionalistas del hispanismo tanto como de los ideales nacionalistas que, entre otras cuestiones, reinstalaban la dicotomía Buenos Aires-interior; el primer término identificado con la degradación cosmopolita producto de la masiva inmigración y de las inclinaciones europeizantes de la elite, en tanto que el último era valorado como cuna y expresión de los caudillos, verdaderos portadores de las mejores tradiciones locales.²⁶ Casi al mismo tiempo, también Ricardo Rojas expresaba la idea de que el cosmopolitismo (y por añadidura la inmigración) dañaba las tradiciones y los valores nacionales.²⁷ Lugones ocupará, del mismo modo, un lugar central en la reconstrucción mítica de la nacionalidad, consagrando al gaucho como arquetipo nacional, en contraposición a las “preocupantes” conductas sociales de los inmigrantes.²⁸ Se trataba de la consolidación de un proceso cultural de creación de una identidad nacional por parte de la élite; construcción que es perceptible desde décadas anteriores, cuya expresión más acabada cristalizará durante los años de la guerra y los lustros siguientes.

La Revista de Economía Argentina

Fue este particular clima de ideas -a la vez complejo y rico- el que permeó sus años formativos de Alejandro Bunge, como también sus ideas y acciones al menos hasta los años treinta. Bunge había nacido en una familia de raigambre católica, anclada en la elite social, intelectual y política de la Argentina.²⁹ Creció y se formó al calor de las concepciones positivistas que

²⁵ Las relaciones sociales de la familia de Bunge pueden rastrearse con detalle en los libros de Eduardo José Cárdenas y Carlos Payá (1995 y 1997).

²⁶ Gálvez (1910). Carlos Bunge estaba vinculado a este grupo a partir de la efímera pero influyente revista *Ideas* -dirigida por Gálvez-, y entre sus libros destaca un ensayo de psicología social (Bunge, 1903) en el que describía la “composición racial” de la Argentina y los problemas derivados de las poco beneficiosas influencias españolas, indígenas y negras, tema que también será objeto de estudio y preocupación de Alejandro.

²⁷ Rojas (1909).

²⁸ Al respecto, Lugones publicaría *El payador* en 1916, sobre la base de una serie de conferencias dictadas tres años antes.

²⁹ Su padre Raimundo Octavio fue un abogado liberal, presidente de la Corte Suprema de Justicia desde 1892 hasta su muerte en 1910.

dominaban la escena intelectual de Buenos Aires entre 1890 y 1910. En esos años, florecían las teorías evolucionistas y biológicas, así como los estudios sociológicos y psicológicos que se desarrollaban sobre la base del determinismo de las ciencias naturales, que dejaban pocos espacios a la libertad humana. No obstante, la interpretación de los datos científicos tenía en esa concepción una clara finalidad social.³⁰

Los hermanos mayores de Alejandro fueron exponentes destacados de un clima variado de ideas, pero arraigado en un tronco liberal común: Carlos Octavio (1875-1918), era jurista y llegaría a ser un reconocido filósofo positivista. Augusto (1877-1943) era médico y fue fundador y diputado del Partido Socialista por Buenos Aires, entre 1916 y 1936;³¹ Augusto fue además profesor de Sociología en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, desde su creación en 1913.

Alejandro, quien inicialmente estudió en el Colegio del Salvador - emblema de la educación jesuita de Buenos Aires-, tuvo en su juventud una activa militancia en el catolicismo social; una experiencia que lo sensibilizará frente a las condiciones de vida de los hogares trabajadores, parte sustancial de sus futuras indagaciones. Estos grupos religiosos desarrollaron a través de los Círculos de Obreros Católicos una creciente acción social sobre los trabajadores, con el propósito de neutralizar la efervescente ideología marxista y anarquista.³² Esa trayectoria entroncará con las preocupaciones de los denominados “reformistas liberales”, ubicados en un camino intermedio entre el liberalismo a ultranza y el socialismo a la hora de atender las consecuencias sociales derivadas de la expansión económica (en particular de la inmigración masiva, la urbanización y el crecimiento de las industrias) y, en parte, también con la “reacción antipositivista” de los nacionalistas y los krausistas argentinos.

Como otros intelectuales de su época, Bunge fue un hombre de ciencias, dotado de criterios y de leyes específicas para fundamentar su discurso y su “saber”. En concreto, fue un profundo conocedor del método científico de las ciencias sociales, particularmente de la economía y la sociología. Tras un breve paso por las facultades de Ingeniería y Derecho de la Universidad de

³⁰ Terán (2008), pp. 155-157.

³¹ Se trataba de un socialismo que recogía gozoso el evolucionismo y convivía sin mayores perturbaciones con el pensamiento positivista. Sobre el socialismo argentino véase, entre otros, Camarero y Herrera (2005).

³² Imaz (1974). La Federación de Círculos Católicos de Obreros había sido fundada en 1892 por el sacerdote Federico Grote y era una agrupación con objetivos mutualistas y sindicales, enfrentada al anarquismo y el socialismo en su disputa por representar al movimiento obrero, que se presentaba como “tercer espacio ideológico” frente al socialismo y al liberalismo. Bunge fue su principal asesor, junto a monseñor Miguel D’Andrea (1877-1960) a partir de 1912; cfr. Núñez (2010), p. 163.

Buenos Aires sus estudios se desarrollaron en la Alemania del II Imperio, una experiencia que marcaría su formación como economista.³³ El joven Alejandro recaló en la *Technische Hochschule* de Hainichen, dependiente de la Universidad Real de Sajonia, dónde se graduó de ingeniero electrónico en 1903. Los técnicos universitarios formados por ese entonces -en la Alemania de pleno despliegue manufacturero- compartían la idea de un *Organisierter Kapitalismus*, como organización social opuesta a la asignación azarosa de recursos típica del capitalismo manchesteriano de la primera revolución industrial.³⁴ En esa institución Bunge absorbería el pensamiento y métodos de la por entonces “joven” escuela historicista y de su principal precursor, Friedrich List. Terminados sus estudios, recorrió algunos países europeos y se mostró particularmente interesado por el proceso de industrialización catalán.

Siguiendo estos preceptos, una propuesta temprana de Bunge se refería a la creación de una unión aduanera entre distintos países del sur americano. Pero esta idea también reconocía vastos antecedentes en el pensamiento local; por ejemplo, a mediados de la década de 1880 el ensayista Mariano Pelliza (1837-1902) planteó incluso la alternativa de conformación de una “Federación Social Hispano-Americana”, que debía considerar aranceles uniformes de importación, la unidad monetaria y la libertad de tránsito fluvial, marítimo y terrestre, entre otras consideraciones integracionistas. En los primeros años del siglo XX también fueron presentadas propuestas similares, aunque circunscritas a diferentes países sudamericanos.³⁵ En 1909 Bunge dictó una conferencia en Mannheim ante comerciantes, banqueros, industriales y productores agropecuarios vinculados a la Argentina. Allí propuso por vez primera unificar las tarifas de Argentina, Chile, Uruguay y Paraguay de acuerdo con los derechos más altos en cualquiera de esos países para cada artículo. Con ello Bunge pensaba en conformar un amplio mercado que estimulara el incremento de

³³ En su breve experiencia como alumno de Derecho se vincularía con Emilio Lamarca, profesor de Economía Política y seguidor de las ideas de Henry MacLeod (1821-1902). Este abogado y economista escocés se opuso tempranamente a la teoría del valor-trabajo y se abocó a la “construcción de una ciencia real de la economía sobre el modelo de las ciencias físicas ya establecidas” (MacLeod, 1896, p. 143, traducción propia). Publicó numerosos libros sobre temas monetarios y crediticios que alcanzaron cierto reconocimiento en su época. Por algunos de sus aportes ha sido considerado un antecesor de la teoría chartalista del dinero y los institucionalistas, como asimismo de los liberales austríacos y la primera escuela marginalista; véase Commons (1990) y Milgate y Levy (2008).

³⁴ Falcoff (1982), p. 59 y González Bollo (2004).

³⁵ En 1910 Ricardo Pillado, director de Comercio e Industrias, presentó un proyecto en el que proponía “el ejercicio del libre cambio entre las naciones fronterizas, como una política comercial conveniente” (Pillado, 1910, p. V). Véase Audino y Tohmé (2007) y Lucchini, Blanco y Cerra (1998).

la producción y su diversificación, en clara concordancia con las ideas de List. La propuesta sería reformulada en varias oportunidades durante las siguientes décadas, de acuerdo a la dinámica de las coyunturas políticas y económicas. Por ejemplo en 1926 (en el marco de tendencias en ese sentido en Europa) y otra vez en 1929 propuso Bunge una integración gradual por etapas entre los anteriores países y también Bolivia, que tuvo repercusiones importantes en los gobiernos de Chile y Uruguay.³⁶ El proyecto reaparecería en los últimos años de su vida, considerando entonces también la posible inclusión de Brasil.

Esta precoz idea se sustentó en una serie de investigaciones y de la recopilación de datos sobre consumo, producción y comercio exterior. Más allá de un núcleo potente de ideas, Bunge también incorporaría de la Escuela histórica alemana su interés por la medición y cuantificación como base necesaria para el desarrollo de sus monografías empíricas, en oposición a la economía abstracta, deductiva y formalista de las escuelas austríaca e inglesa. Se trataba de una metodología estilizada por la *Verein für Socialpolitik* (Asociación para la Política Social); una agrupación de economistas alemanes fundada en 1873, en la que participaban los aludidos Weber, Sombart, von Schmoller, Wagner y también Ernest Engel (1821-1896), éste último de particular importancia pues había sido director de la oficina de Estadística de Prusia, además de compartir con el francés Frédéric le Play su dedicación al estudio de las condiciones sociales y económicas de las clases trabajadoras y la idea de usar presupuestos hogareños como instrumento fundamental del análisis económico.³⁷

Al igual que su hermano Augusto, Alejandro ingresó a la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires en 1913, cuando fue creada, inicialmente como profesor suplente de la cátedra de Estadística.³⁸ Ese mismo año fue nombrado jefe de la División Estadística del DNT, desde donde desarrollaría los estudios monográficos que darían lugar a numerosas publicaciones y también al surgimiento de algunos proyectos de ley.³⁹

Las investigaciones sociales del DNT cobrarán mayor interés público frente a la inestabilidad económica y la desocupación urbana de los años de

³⁶ En octubre de 1926 Bunge escribiría dos artículos en *La Nación* al respecto, que aparecerían ampliados en la edición de diciembre de la REA. La referencia a la conferencia de 1909 se encuentra en Bunge (1929).

³⁷ González Bollo (2004), p. 39.

³⁸ Sobre la creación de la Facultad de Ciencias Económicas de la UBA véase Plotkin y Caravaca (2007) y Pantaleón (2004); un recorrido institucional de los primeros lustros puede hallarse en Greffier y Loudet (1938).

³⁹ Como por ejemplo la ley de Casas Baratas impulsada por el católico social Juan Cafferata, que tuvo sanción legislativa; Núñez (2010), p. 165.

la Primera Guerra Mundial.⁴⁰ Esta era una preocupación que había tomado el gobierno y que extendió a los industriales. En efecto, en septiembre de 1914 Carlos Saavedra Lamas, presidente de la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados, solicitó a la UIA consejo sobre las medidas más adecuadas para fomentar el desarrollo de las manufacturas. El memorándum de los industriales incluía una propuesta de reforma arancelaria, de forma tal que los derechos sobre las importaciones dejaran de tener sólo una finalidad fiscal para proteger a todas aquellas industrias ya existentes o susceptibles de implantarse. Para el sector en su conjunto sugería también una amplia libertad de trabajo, apoyo financiero con créditos a largo plazo, la compra preferencial de los organismos públicos (como de las empresas ferroviarias y de navegación) de bienes producidos localmente, etcétera; además de solicitar una serie de beneficios para determinadas actividades (algodón, madera o textil).⁴¹

En sintonía con estas demandas, Bunge se preocupó por cuantificar la capacidad de consumo del mercado interno y la especialización productiva de las economías regionales, a la que veía como un medio alternativo para enfrentar las dificultades del comercio exterior. Siguiendo estas preocupaciones, durante los años de la guerra se concentró en calcular los valores del intercambio comercial y señaló las diferencias ocurridas entre los precios de las importaciones y los de las exportaciones en el período. También realizó cálculos de la renta nacional y presentó un proyecto de impuesto progresivo a las rentas que fue impulsado por el Ministerio de Hacienda del gobierno yrigoyenista.⁴²

Como dijimos, a partir de 1918 Bunge promovió la aparición mensual de la *Revista de Economía Argentina* (REA), de notable trascendencia para dimensionar la percepción de los contemporáneos sobre la economía y la industria en particular (aunque no únicamente). Debe notarse que por ese entonces sólo existía, como publicación importante en materia económica, la *Revista de Ciencias Económicas* (RCE), editada por los estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires y más tarde publicación oficial de la Facultad. Entre los directores y colaboradores de esta revista se encontraban estudiantes y profesores de esa casa de estudios, como Raúl Prebisch (1901-1986) y Alfredo Palacios (1880-1965). En sus contenidos solían predominar los estudios teóricos, matemáticos y legales y sólo se abordaban marginalmente problemas vinculados al sector

⁴⁰ En DNT (1915) se ensayó un primer cálculo de la desocupación urbana y rural. Luego condensaría sus opiniones en Bunge (1917a).

⁴¹ Guerrero (1944), pp. 241 y ss.

⁴² Dirección General de Estadística de la Nación (1917); Bunge (1917b y 1918a); González Bollo (2012), p. 68.

industrial. La línea editorial era favorable al librecambio, ya que se sostenía que la protección terminaría por perjudicar a los sectores de menores ingresos.⁴³

En contraste, con la circulación de la REA Bunge y su grupo de colaboradores abiertamente pretendían influir en la orientación de las políticas de gobierno, además del compromiso directo que tenían muchos de ellos en distintos ámbitos de actuación pública. Entre los directores de la revista se podía encontrar profesores de la misma Facultad de Ciencias Económicas, doctores en leyes como Juan José Díaz Arana (1880-1965), profesor de Economía política en la Facultad de Derecho, seguidor de Guide y presidente del Museo Social Argentino o Enrique Ruiz Guiñazú (1884-1967), el liberal reformista, profesor de Finanzas y Economía política en la Facultad de Derecho y de Ciencias Económicas, por ese entonces también director de la revista del Banco Hipotecario Nacional y luego, también presidente del Museo Social, del que la revista se declaró “adherente”. Inicialmente también participaron Enrique Uriburu (1876-1936), profesor de Economía Política en la Facultad de Derecho y dirigente de la Bolsa de Comercio de Tucumán y Luis Roque Gondra (1881-1947), un reconocido radical, amigo personal de Yrigoyen, admirador de la cultura italiana y profesor de Historia del Comercio en la Facultad de Ciencias Económicas. Sin embargo, su adhesión a las teorías económicas de Pareto lo ubicaba en antagonismo de la perspectiva historicista de Bunge y los otros directores de la REA; opinaba que la economía es una “disciplina científica esencialmente abstracta, una matemática aplicada, y su objeto, la determinación cuidadosa de las uniformidades constantes de ciertos fenómenos y de las circunstancias en que se producen”.⁴⁴

Más específicamente, Gondra era un claro defensor del liberalismo económico y, por ejemplo, lo expresaría así en una conferencia de 1927, al decir que “el proteccionismo teórico, vale decir, el proteccionismo perfecto [...] sería un estado límite de inercia o tal vez de regresión económica”. Después de una breve exposición acerca de los efectos nocivos derivados de la protección dispensada al azúcar, generalizaría su argumento diciendo que “el desarrollo industrial de un país depende de un cúmulo de factores que sobrepuja inmensamente a la eficacia de cualquier política restrictiva, necesariamente limitada y efímera”, lo que lo llevaba a afirmar aparatosamente que “el proteccionismo recalcitrante de ciertos escritores

⁴³ Cfr. Bagliolo (1918). Sobre la RCE puede consultarse Pantaleón (2004) y Plotkin y Caravaca (2007).

⁴⁴ Gondra (1918). Una semblanza de sus ideas en Liliedal (1961). También véase Mallorquín (2010) y Fernández López (2007).

propagandistas es una concepción troglodítica”.⁴⁵ Gondra culminaría su charla recurriendo a Pareto, para argüir que se podía demostrar que la implementación de una política de ese tipo ocasionaría una caída en la renta de los consumidores superior a las ganancias que podrían obtener las industrias protegidas, ocasionando una “pérdida colectiva” evitable mediante la adopción del libre comercio.

Por otra parte, Bunge y varios directores de la REA serían hombres de consulta permanente por parte de las autoridades nacionales, organismos públicos y corporaciones empresariales durante los años veinte, además tener una participación destacada y prácticamente constante en la prensa. A ese cuerpo se sumaría además un grupo importante de colaboradores que no necesariamente profesaban la misma opinión sobre los diversos temas tratados en la publicación. No obstante, el equipo de dirección de la revista parecía compartir, en apretado consenso, una interpretación que enfatizaba las dificultades que presentaba la economía para mantener un ritmo creciente y sustentable de crecimiento: Argentina había completado una etapa marcada por la expansión de la producción primaria exportable, por lo que ese estancamiento tornaba necesario buscar nuevas fuentes de riqueza en la diversificación de la producción agraria, la expansión de los cultivos industriales y en la industrialización misma.

Como síntesis del pensamiento bungeano, puede considerarse este párrafo, escrito en 1921:

Se ha sostenido durante demasiado tiempo que la República Argentina era y debía seguir siendo un país agrícola: que la extensión y la fertilidad de su suelo definían el mayor provecho con el cultivo de algunos cereales y el cuidado de los ganados; que la explotación de otras fuentes de riqueza y las industrias resultaba difícil y costosa [...], la situación de nuestro país no ofrece ningún obstáculo insuperable para que un cambio de política económica nos permita colocarnos en la posición de una nación de primer orden [...], ha llegado el momento de orientar el esfuerzo nacional hacia el perfeccionamiento de su producción, multiplicando sus cultivos, no en extensión sino en variedad, explotando minas y ensanchando y creando manufacturas [...]. Nuestra nueva política responde a necesidades nuevas, a la elevación de nuestro nivel cultural por medio de una industrialización adelantada.⁴⁶

Bunge enfocaba el dilema desde la perspectiva de la “economía positiva” en oposición a una política económica fundada sobre bases

⁴⁵ Gondra (1930), pp. 150, 159 y 162.

⁴⁶ Bunge (1921), pp. 451-452. También como resumen de sus posiciones véanse los primeros apartados de Bunge (1922c).

abstractas, que en las nuevas circunstancias era “anticuada e inconveniente” según afirmaba en línea con las prescripciones de la Escuela Histórica alemana.⁴⁷ Su cuerpo principal de ideas remitía al hecho que la política económica de la Argentina resultaba anacrónica porque ignoraba los hechos: “nuestro comercio exterior se ajusta a los intereses de nuestros compradores y a los de nuestros proveedores del exterior”. ¿Cuál era la política que regía ese comercio? Según Bunge, una política sencilla, “de lineamientos vagos”, impuesta por el predominio de los importadores y los estancieros, formulada cuando “nuestro comercio exterior importaba en todo el año lo que hoy importa en un día: consistió y consiste aún hoy en comerciar cuanto se pueda con el exterior. Vender todo cuanto sea posible y al precio que nos quieran ofrecer, y comprar cuanto podamos, eso es todo”.⁴⁸

Bunge estimaba que a la salida de la guerra las perspectivas para la economía argentina eran “brillantes”. Creía que con el fin del conflicto, la economía entraría en un “período de actividades y de prosperidad hasta hoy desconocido” como consecuencia del reestablecimiento del orden internacional, del arribo de artículos y maquinarias y también del crédito comercial, de algún modo equivalente a las inversiones de capital extranjeras. “Tengo fe –sostenía– en este porvenir cercano [...], siempre que el país, pueblo y gobierno, proceda a formular y sostener enérgicamente la política social y económica, interna y del comercio exterior, que es indispensable para ajustar nuestra vida nacional a las necesidades nuevas y particularísimas de los primeros años de paz”.⁴⁹

En consecuencia, debían abandonarse las doctrinas internacionalistas de aquellos que simpatizaban con:

la producción uniforme y simple y con el libre cambio y resultan, colaboradores con la política de los estados astros. Ellos dividen al mundo en zonas: ésta es apta para el trigo, aquella para el algodón, la de más allá para el hierro, etcétera. El bienestar consiste para ellos en que las poblaciones respectivas se dediquen a producir muy barato, algunos artículos y los cambien con los de las demás zonas. ¿Qué naciones practican esta doctrina? Solamente las más atrasadas [...]. Hay zonas extensas y países enteros que, efectivamente, se dedican a recoger de los árboles sus bananas y sus naranjas y a embarcarlas en los buques extranjeros que los van a buscar. Con el dinero que obtienen compran los mismos artículos manufacturados que esos mismos buques les traen [...].

⁴⁷ Bunge (1920), pp. 2 y ss. Este escrito se basa en una conferencia dictada en agosto de 1918.

⁴⁸ Bunge (1918b), p. 239 y ss.

⁴⁹ Bunge (1918b), pp. 256-257.

Pero no se podrá citar un solo país adelantado que no haya multiplicado los objetos de su producción y de sus industrias.⁵⁰

De allí que fuese necesario un cambio en el comercio exterior que permitiera “conquistar la independencia económica de la que hasta hoy carecemos”.⁵¹ Ello implicaba también, en ocasiones, proteger las producciones agrícolas regionales. Como han notado algunos autores, su postura se alejaba en este sentido de las posiciones de List -contrario al proteccionismo agrícola-, para acercarse en cambio a las del norteamericano Simon Patten (1852-1922), a quien Bunge también citaba a menudo.⁵²

Se trataba de una crítica al modelo de organización económica basada en la agro-exportación con la adición de una propuesta de diversificación productiva e impulso de la industrialización. Ello estaba vinculado fundamentalmente a las particulares condiciones que la PGM había generado, pero también a una estructura económica tradicional formada al calor de los intereses de las potencias extranjeras. No se trataba de medidas radicales sino de orientar el esfuerzo al perfeccionamiento de la producción agraria, diversificando la producción y avanzando progresivamente hacia otras esferas: en la línea doctrinaria de Patten, se debía alentar la producción de nuevos cultivos, como arroz o algodón, explotar de manera intensiva maderas, petróleo y minerales; y sobre esta base podría desarrollarse la industria para lo que se estimularía la importación de “maquinaria industrial de todo orden que la Argentina tardará muchos años en producir”.⁵³ Ya en el primer número de la REA Horacio Beccar Varela (1875-1949), un

⁵⁰ Bunge (1921), pp. 462-463.

⁵¹ Bunge (1920), p. 15.

⁵² Por ejemplo en su artículo de 1921; véase asimismo Lucchini, Blanco y Cerra (2000-2001). Patten fue “uno de los economistas estadounidenses más originales e idiosincráticos de su generación” según Coats (2008, traducción propia). Al igual que Bunge, tras iniciar estudios universitarios en su país decidió formarse en Alemania, terminando en 1878 el doctorado en economía por la Universidad de Halle-Wittenberg. Si bien sería uno de los fundadores de la *American Economic Association* sus visiones discordantes lo marginarían de la academia norteamericana: Patten opinaba que debía descartarse el principio de la escasez, ya que el avance tecnológico y social habían hecho posible un mundo de “abundancia”. Era necesario un nuevo modelo económico que, educando a la sociedad bajo las nuevas premisas, eliminara la pobreza. Si bien sostenía que las leyes económicas eran de naturaleza social, sus teorías eran de contenido abstracto más que históricas o estadísticas. Además de ser un declarado reformista social fue un ardiente proteccionista que sostenía que las barreras al comercio permitirían evitar las depresiones. Su postura, más autárquica que la de List, justificaba el avance de la producción local en todas las esferas de la economía; para el agro específicamente sostenía que el agotamiento del suelo debía ser contrarrestado mediante la rotación y la incorporación de nuevos cultivos. Mayores precisiones acerca de la vida y obra de Patten pueden encontrarse en Lach (2000) y Coats (2008).

⁵³ Bunge (1922a), citado por Belini (2010).

abogado director de la Caja de Conversión y también partícipe del Museo Social Argentino, planteaba aplicar el “sobrante de nuestra riqueza al desarrollo de las industrias y a la creación de nuevas fuentes de producción para procurar en el menor tiempo posible desvincularnos de la tutela extranjera, devolviéndole todos los capitales que le debemos”; aunque consentía que ello no era posible mientras durase la guerra, dada la imposibilidad de adquirir las maquinarias y equipos necesarios para la implantación industrial.⁵⁴

El despliegue de ciertas actividades manufactureras durante la guerra y las restricciones para sostener la importación de insumos y combustibles planteó una fuerte disyuntiva respecto a cómo encarar su futuro en lo sucesivo. Las posiciones esgrimidas en los primeros números de la revista tenían sus matices pero el núcleo principal sostenía la necesidad de adoptar una política clara de fomento y estímulo. Enrique Uriburu estaba convencido de que las industrias que se habían desarrollado, e incluso llegado a exportar en esas particulares condiciones, desaparecerían (“en un soplo”) una vez reestablecido el tráfico internacional. Aún aquellas más importantes difícilmente resistirían la competencia de los países más avanzados, que contaban con sistemas de crédito eficaces, niveles importantes de organización e incluso precios de exportación menores a los costos de producción.⁵⁵

Uriburu citaba a Hamilton y List para argumentar en favor de medidas proteccionistas y de estímulo, tal como se habían implementado en los países más avanzados pero también en otros con menor desarrollo. Por ejemplo, mencionaba la ley de fomento industrial español, medidas que se estaban implementando en Sudáfrica y la política “nacionalista” que llevaba adelante Brasil para implantar en su territorio nuevas industrias, a las que se proveía de préstamos a largo plazo o donde el Estado compraba hierro, carbón o soda cáustica, además de garantizar tarifas reducidas de transporte y otros beneficios.⁵⁶

⁵⁴ Beccar Varela (1918), p. 16.

⁵⁵ Uriburu (1918), pp. 226 y ss. Las siguientes citas están tomadas de este mismo artículo.

⁵⁶ También Roberto Ramm Doman, un especialista en temas financieros vinculado al grupo Tornquist, señalaba que “una política aduanera adecuada a la economía nacional es la piedra angular para un cimiento sano y fuerte, capaz de sostener y favorecer una creciente prosperidad nacional”. No adelantaba mayores precisiones pero las experiencias de Inglaterra, Francia, Estados Unidos y Alemania, constituían un parámetro indispensable para la acción: “Una nación joven como la nuestra no necesita inventar nuevas teorías para colocar su economía nacional sobre un fundamento firme a su creciente desarrollo, si no sabe leer con sentido práctico y visión clara en la historia para encontrar los mejores medios que conduzcan al bienestar y a la grandeza”; Ramm Doman (1918), pp. 37 y 42.

Según Uriburu había llegado la hora de optar: “o seguimos eternamente exportando materias primas o nos esforzamos para que el mejor mercado de esas materias primas sea el mercado interior; o bien aceptamos como unidad económica el mundo o aceptamos como unidad económica la Nación; o dependemos de otros o nos bastamos dentro de lo posible a nosotros mismos”. La idea era desarrollar una industria diversificada, lo que constituía también un aprendizaje derivado de la guerra: “es completamente inútil gastar millones en milicias y en armada sino hay una industria diversificada que mantenga el esfuerzo”. No obstante, Uriburu era bastante pesimista respecto a las posibilidades de alcanzar el éxito de esa empresa por falta de un “espíritu” industrial: había que “convencer a nuestros capitalistas que hay otras inversiones que el campo, las vacas o la hipoteca”.

La búsqueda de la independencia industrial era la consecuencia de la experiencia surgida del conflicto bélico, que incluso podía referenciarse en los desarrollos teóricos de List.⁵⁷ Pero también son significativas las similitudes de estas ideas con las generalizadas en España durante el período de la guerra. De hecho, más allá de las referencias a la legislación de fomento español y las políticas proteccionistas aplicadas, *slogans* como la “independencia económica” y de “bastarse a sí mismo” desplegados en la REA y otras intervenciones de la época estaban asimismo presentes en los artículos de la española *Revista Nacional de Economía* (RNE), publicada desde 1916. Para su redactor principal, Eloy Luis André, el conflicto había “puesto de relieve que la independencia de la Nación está total y absolutamente ligada a la independencia económica”.⁵⁸ La base de esa autonomía económica se encontraba, para los autores peninsulares, en el “bastarse a sí mismo” que era la condición necesaria para alcanzar la independencia. Al respecto, en el mismo 1916 un economista catalán enunciaba conceptos que muy poco después comenzarían a resonar localmente desde las páginas de la REA:

No confiemos, pues, en la producción extranjera, ni en la economía extranjera, ni en la cultura extranjera: estudiémoslas, y tratemos de asimilárnoslas, pero para imprimirles nuestro sello nacional. Si no

⁵⁷ List había afirmado que era cierto que “inicialmente, los aranceles protectores encarecen los artículos manufacturados; pero igualmente cierto es [...] que con el transcurso del tiempo, una nación capacitada para instituir una perfecta energía manufacturera puede fabricar, en la propia nación, más baratos los productos que importa de fuera. Así, pues, si con los aranceles protectores se exige un sacrificio de valores, esta pérdida está compensada por la adquisición de una energía productiva mediante la cual se asegura a la nación para el porvenir no sólo una suma infinitamente mayor de bienes materiales, sino también la independencia industrial en caso de guerra”, List (1942 [1841]), pp. 39-40.

⁵⁸ André (1916a).

queremos ser satélites [...] produzcamos todo lo necesario para nuestra vida y para nuestra defensa, con las primeras materias nacionales, con obreros nacionales, con dinero nacional, con energía nacional, con inteligencia nacional, con organización nacional... y hagámoslo todo con el espíritu del sacrificio individual, en aras del bien colectivo.⁵⁹

Con análoga orientación, en septiembre de 1919 la REA publicó una disertación de Francisco Oliver (1863-1924), realizada en el Instituto Popular de Conferencias del diario *La Prensa*. El autor, que había sido ministro de Hacienda de Victorino de la Plaza y se desempeñaba como profesor de Economía política en la UBA, destacaba que los argentinos eran un “pueblo pastor y agricultor”; y como consecuencia, beneficiaba el desarrollo de la industria extranjera perpetuando el atraso de la economía local y de los sectores populares:

Por cada kilo de lana que exportamos recibimos un peso y medio, y en cambio tenemos que pagar \$30 por cada kilo de paño fabricado en el exterior con esa lana. ¿Qué se ha hecho de esa diferencia de precio? Ha servido para el pago de fletes de buques que no son nuestros [...]; ha servido para pagar el costo de producción del paño, es decir combustible, amortización de máquinas, aceites, materias colorantes, todo extranjero, y también los salarios de los obreros de toda esas industrias, mientras aquí dormimos el sueño pastoril y los obreros nacionales e inmigrados, que hemos llamado y a las que prometimos bienestar, carecen de trabajo o no pueden recibir salario suficiente para sostener sus hogares!⁶⁰

Como Uriburu y otros articulistas de la revista, Oliver sostenía que había que considerar la historia de otros pueblos (como la de Estados Unidos o Alemania) como ejemplo para salir de la condición “pastoril” e incluso la experiencia inglesa podía aportar claras enseñanzas, ya que sólo cuando “hubo implantado sus régimen industrial y una marina poderosa [...], entonces por medio de A. Smith predicó el librecambio”. Por el contrario, la Argentina no había tenido nunca una política aduanera y las tarifas siempre se habían aplicado con criterio fiscal. Era difícil saber qué ideas forjaron la ley de aduanas vigente, “porque no se encuentra en ella ningún criterio fijo, y en cuanto a la tarifa [de avalúos] tiende a facilitar la

⁵⁹ Granell (1916), p. 90. Estas ideas tenían raíces en el neomercantilismo e historicismo de la generación del '98 y en particular de Antonio Flores de Lemus (1876-1941), discípulo de Schmoller y Wagner, quien podría considerarse una especie de *alter ego* de Bunge: un reformista social conservador, de convicciones católicas, que estudió en Alemania, dedicado a la investigación estadística y ocupó diversos cargos en la administración pública; véase Velarde Fuertes (1998).

⁶⁰ Oliver (1919), pp. 187 y ss. Las citas que siguen están tomadas de este mismo artículo.

importación de toda mercadería y sin mira alguna a la industria nacional sino a obtener renta fiscal”. Ese régimen de “dejar hacer y dejar pasar” sólo había tenido como excepción la protección de la economía azucarera y vitivinícola, lo que explicaba en definitiva la mayor riqueza y bienestar de esas provincias frente al resto del interior empobrecido y atrasado.

La Guerra había demostrado que era factible avanzar en la sustitución de algunas importaciones gracias a la protección de hecho, pero las previsiones de Oliver respecto a lo que sucedería ni bien se recompusiera el comercio internacional eran bastante más tenebrosas que las que perfilaba Bunge: “en breve vendrá una avalancha de mercaderías que harán imposible la vida a nuestra incipiente industria y los esforzados industriales pagarán con la decepción y la ruina su valiente y patriótico esfuerzo”. En consecuencia, tal como sostenía Urriburu, Oliver consideraba que el país se encontraba en una encrucijada fundamental: o retornar a la situación previa a la guerra, a la economía pastoril y agrícola, o proteger la industria y el trabajo nacional que evitaría la crisis y “permitirá al país desenvolver todas las fuentes de riqueza, y utilizar sus materias primas, que fomentarán su producción y darán trabajo y bienestar a la población”.

Parte importante de ese debate se originaba en la política arancelaria. La desactualización de los aforos por el incremento de los precios importados había provocado una caída de la recaudación aduanera que el gobierno de Yrigoyen quería recuperar. Pero, para Oliver, las autoridades no definían una política clara en este sentido y sólo aportaban “conceptos y términos vagos”, dónde se proponían proteger “a aquellas industrias que propendieran al bienestar general y al abaratamiento de los consumos, de tal manera que ello no dificulte la importación de mercaderías extranjeras”. Peor aún, señalaba que un funcionario radical fundamentó el despacho de la Comisión de Presupuesto diciendo que la reforma del sistema impositivo que se propiciaba, “si bien no es todo lo radical que él anhelaba, marca por lo menos nuevas orientaciones tributarias, pues busca suprimir en lo posible todo lo que tienda a hacer de la ley de aduanas un sistema de protección industrial”.⁶¹

El radicalismo parecía en esas circunstancias estar preocupado menos por el impulso industrial que por el encarecimiento de los bienes de

⁶¹ Oliver continuaba su crítica al proyecto del gobierno de esta manera: “El mensaje [del Poder Ejecutivo Nacional] quiere realizar la maravilla de proteger la industria nacional sin aumentar el costo de los artículos protegidos y facilitando a la vez la entrada de mercaderías del exterior. En ningún país se ha protegido la industria con tal política, pues precisamente *protección* quiere decir lo contrario y en ningún país se ha pretendido que con la protección baje al principio el precio de las mercaderías porque es ese precio algo superior el que recompensa y hace posible el crecimiento de las industrias nuevas”.

consumo que acarrearía la elevación de los derechos aduaneros, lo cual podría afectar su base electoral.⁶² Oliver por el contrario, enfrentado claramente al gobierno, sostenía que los economistas oficiales estaban bajo la influencia de ideologías muy humanitarias pero equivocadas, porque seguían los lineamientos de Say, que no habían sido adoptados en la práctica por ningún país.

En rigor, las ambigüedades de la propuesta oficial se enmarcaba más en lo que definimos como “krausismo económico”, que consideraba positiva la intervención del Estado en algunas ocasiones (sobre todo para garantizar niveles aceptables de condiciones de vida de los sectores populares) pero que en política comercial era claramente librecambista. Ideas similares sostenían los socialistas, quienes consideraban que los aranceles eran excesivos, y que permitían a los industriales gozar de beneficios oligopólicos. La combinación de tarifas y aforos no hacía más que perjudicar a los consumidores y los sectores populares al gravar más los bienes de menor valor. Precisamente, Juan B. Justo impulsó por ese entonces la creación de una “Comisión Investigadora de los Trusts” en la Cámara de Diputados que verificó los efectos del control del mercado por parte de unas pocas empresas, amparadas por la alta protección aduanera.⁶³ La UIA contestó estas acusaciones con un memorial presentado al Senado, en momentos en que se proyectaba una serie de reformas tendientes a rebajar los aranceles en algunos rubros: “el actual encarecimiento de la vida, obedece a causas complejas, de carácter universal, y no al supuesto proteccionismo de nuestras industrias”.⁶⁴

Oliver criticaba la propuesta del gobierno y reclamaba una fuerte política de protección que seguramente incrementaría los costos internos –como argumentaban los sostenedores del librecambio, incluidos los radicales y socialistas- “pero todo lo pagado, todo íntegramente, quedaría aquí en el país [...], sería la industria auxiliar nuestra, nuestros productores y nuestros trabajadores los que se distribuirían el importe del precio pagado”. En línea

⁶² Esta posición puede verse explícitamente en el veto de Yrigoyen a las modificaciones introducidas a la ley de impuestos internos al tabaco por el Congreso: “El Estado debe, respetando el principio fundamental de la libertad de comercio, amparando la competencia honesta, dejando que la capacidad industrial se imponga por la calidad y por la cantidad si cabe, del producto sin recargo para el consumidor”. Ver “Defensa de la Industria Nacional del Tabaco” del 13 de julio de 1920, en Senado de la Nación (1986), p. 374.

⁶³ Cfr. Cámara de Diputados de la Nación (1919).

⁶⁴ Citado por Guerrero (1944), p. 268. De todos modos, la UIA no tenía por ese entonces posturas claramente proteccionistas y en ocasiones impulsaba la rebaja de aranceles cuando convenía a los intereses específicos de sus socios, como fue el caso del pedido de libre importación de algodón para la industria textil o de hojalata, insumos clave para algunos sectores.

con las propuestas de los españoles antes mencionadas, se trataba de preparar al país para “bastarse a sí mismo” y exportar los excedentes de la industria, si en el futuro ello fuera posible. Logrado ese paso, quizás fuese posible “algún día aunque sea lejano, proclamar el librecambio de todo nuestro comercio”.

La proposición de Oliver consistía en formular una nueva ley de aduana, dividiendo las mercaderías de importación en cinco grupos principales: a) los artículos de lujo, que debían gravarse con un derecho superior al 50% de su valor efectivo; b) aquellos artículos de gran consumo y que eran factibles de ser producidos localmente por disponer de materias primas (gravamen de 35%); c) los artículos de escaso consumo y que pudiesen ser sustituidos debían gravarse con el 25% (que era el impuesto medio del momento); d) los artículos de “utilidad evidente” para el comercio y la industria (materias primas, máquinas, combustibles, metales) que no podían producirse localmente debían entrar libres de derecho o gravarse sólo hasta el 5%; finalmente aconsejaba 5) la prohibición del ingreso de bebidas alcohólicas.⁶⁵ Pero para complementar esta política era necesario alcanzar acuerdos con los países limítrofes, una idea que iba en sintonía con la propuesta bungeana de constituir un mercado común sudamericano.

Pero la política arancelaria sólo era una parte de la propuesta industrialista de Oliver. El país necesitaba contar con materias primas abundantes, con “petróleo, hulla y hierro” y para ello debía declararse la propiedad del Estado de todo el subsuelo y de las minas no explotadas, además de realizar inversiones en exploraciones y perforaciones. Con todo, su propuesta más novedosa consistía en crear un banco industrial que “acoja la iniciativa [privada] y de crédito de habilitación a bajo interés”.⁶⁶ Esa institución no sólo debía vigilar la inversión sino también facilitar la organización de las industrias en sociedades anónimas y colocar las acciones en el público, a la vez que se reservaría una parte del capital para contar con

⁶⁵ La idea era que por la introducción de los artículos se pagaran derechos específicos, es decir tanto por unidad, fijándose a cada categoría el impuesto único correspondiente a los de calidad superior; esto facilitaría la producción de los artículos de calidad inferior, “que es por donde supuestamente empieza la industria nacional”.

⁶⁶ El problema del crédito manufacturero ya había sido planteado en 1915 por la UIA a través de su presidente, Domingo Noceti, quien en respuesta a una consulta del Banco de la Nación, destacó la escasa importancia que las instituciones financieras -tanto oficiales como particulares- le otorgaban al problema del crédito industrial: “sólo han visto en las industrias, aún en las que tendían al aprovechamiento de productos indígenas, una simple modalidad comercial” (citado en Rougier, 1999). El mismo año los industriales dirigieron una nota al Ministerio de Hacienda solicitando que las instituciones oficiales de crédito les acordaran preferencia, justificando esta propuesta en que ello permitiría ampliar la producción, evitar el incremento de los precios, como el consecuente “malestar social” y la desocupación; Guerrero (1944), pp. 237-238.

participación en el directorio de las empresas. Se trataba de un “instituto de fomento industrial”, que tendría a su cargo el “estudio técnico de la industria, su vigilancia e intervención, su recomendación a los capitalistas y el aporte de crédito y capital necesarios para su éxito”. En síntesis, Oliver presentaba un programa integrado con el propósito de iniciar la “era superior del desenvolvimiento industrial del país” por razones de oportunidad, necesidad y urgencia.

La CACIP y sus estrados

Además del grupo comandado por Bunge, surgieron otras voces que también insistían en la idea de fomentar la industria nacional. En efecto, si bien –como señalamos- la orientación editorial de la RCE se pronunciaba en contra del proteccionismo, también había lugar para posturas más afines a las que predominaban en la REA. Mauricio Greffier, profesor de la FCE y redactor de la revista, proponía aprovechar el proteccionismo de hecho que había impuesto la guerra y sostenerlo a través de medidas de gobierno, con el propósito de fomentar la industria nacional. Con todo, siguiendo también las orientaciones de List, advertía que la protección solo debía aplicarse a las industrias que utilizaran materias primas nacionales y estuvieran orientadas al mercado interno y sólo por tiempo limitado.⁶⁷

También Emilio Lahitte, uno de los fundadores del Museo Social Argentino y Jefe de la Oficina de Estadísticas del Ministerio de Agricultura desde 1889, pregonaba desde esa misma publicación por el fomento de la industria, considerando especialmente el costo de la sustitución de importaciones.⁶⁸ Si con anterioridad a la guerra había sido una alternativa difícil de justificar dada la escasa población, mano de obra cara y falta de elementos materiales y técnicos, las nuevas circunstancias la tornaban posible, entre otras razones porque cada vez había que exportar mayor cantidad de productos agropecuarios para conseguir la misma cantidad de productos manufacturados. La cuestión fundamental era considerar si las industrias creadas al amparo de la escasez de importación y de los precios extraordinariamente altos del período de la guerra, podrían en las nuevas circunstancias mantener sus precios “en los límites de los que nos costarían los artículos importados”. La alternativa del *laissez faire, laissez passer* era, según su opinión “un tanto arriesgada”. Por el contrario, el “buen sentido” indicaba la conveniencia de formular la base de “un régimen industrial fundado en el conocimiento de las causas del mayor o menor costo de producción de los artículos que importamos y de los similares que pueden

⁶⁷ Greffier (1918).

⁶⁸ Lahitte (1919).

ser fabricados en el país”. Para determinar ese mecanismo complejo proponía la creación de una Comisión de Valores.

En septiembre de 1919 tuvo lugar una “Conferencia Económica Nacional” en la que participaron funcionarios, empresarios y destacados intelectuales, muchos de ellos colaboradores de la REA.⁶⁹ La sesión inaugural marcó el tono en el que se desarrollaron luego las diferentes secciones o comisiones. Inicialmente expuso Luis Zuberbühler (1860-1930), un empresario que había sido presidente de la Bolsa de Comercio y que dirigía la poderosa Confederación Argentina del Comercio, de la Industria y de la Producción (CACIP), patrocinadora del evento.⁷⁰ El empresario destacó las potencialidades de la Argentina en la inmediata posguerra, a la vez que denunciaba el estado incipiente del procesamiento de materias primas locales, más allá de lo que ocurría con frigoríficos, bodegas y otras pocas actividades. Según su aspiración debía aumentarse la producción interna, aprovechar mejor los recursos naturales a través de progresos en la actividad ganadera y el cultivo de granos y frutas, desarrollar las industrias extractivas y también avanzar en la elaboración “hasta donde sea posible” de los productos primarios. Como Bunge y otros intelectuales, Zuberbühler estaba turbado por algunos componentes culturales propios de los habitantes de la Argentina: la preferencia por los artículos extranjeros y su escaso espíritu empresarial y capacidad técnica: de “los hijos de esta tierra, pocos son los que afrontan la senda más próspera del comercio y la industria”.⁷¹ Finalmente, acercándose a la aludida preocupación de Oliver, el dirigente empresarial señalaba la falta de instituciones bancarias capaces

⁶⁹ Los discursos de esa conferencia fueron publicados en los números 17 y 18 (noviembre-diciembre de 1919) de la revista, de dónde extraemos las citas siguientes. Véase también CACIP (1931). Significativamente, también en España se había desarrollado poco antes el “Segundo Congreso de Economía Nacional”, que congregó a intelectuales, funcionarios y empresarios para discutir la implementación de medidas destinadas a enfrentar las nuevas condiciones generadas por la guerra.

⁷⁰ En 1916, ante los efectos del estallido de la PGM, los grandes empresarios y centros económicos agroindustriales regionales se organizaron en la CACIP, una corporación de corporaciones, con la intención de accionar frente al Estado y atenuar los efectos del conflicto y de la posguerra. En ella participaban la Sociedad Rural, las Bolsas de Comercio y un grupo de industriales vinculados a la UIA, aunque no formalmente esa institución. Miembros de la revista, como Uriburu ocuparían cargos directivos en la Corporación; el propio Bunge y otros colaboradores asiduos de la REA como Oliver o Tornquist, por ejemplo, eran también socios a título individual. La Corporación tenía sus propias publicaciones como los *Estudios de Problemas Nacionales*, editados en forma de separatas de artículos extensos. Sobre esta corporación véase Marchese (1993 y 2000) y Ospital (1998).

⁷¹ Esta era una idea muy extendida. Ese mismo año, el hermano socialista de Alejandro publicó un trabajo con consideraciones similares: cfr. Augusto Bunge (1919).

de orientar la inversión del ahorro, “que sigue tan reacio a la habilitación de la industria como a la suscripción de acciones en sociedades anónimas”.

Argumentos similares sostuvo también Manuel Monte de Oca (1867-1934), un abogado también miembro de la CACIP que había sido ministro de Relaciones Exteriores y de Interior en la primera década del siglo durante la presidencia de José Figueroa Alcorta. El ex funcionario señaló que la inmigración y la industria eran bases posibles de prosperidad, “pero sólo a condición de adoptar virilmente los medios de darle eficiencia”, persuadido de que el “el abandono, el marasmo, el *laissez faire* son anacrónicos en este siglo de competencia y pujanza”. En su perspectiva, la reconstrucción europea mejoraría las posibilidades de exportación del país, pero había que darle a “nuestras industrias cimientos robustos y organización científica”. En rigor, Montes de Oca hablaba de las actividades agropecuarias y no de la industria manufacturera, pero la idea era impulsar a aquellas actividades que utilizaran materias primas locales y no seguir colocando en el exterior productos sin ningún tipo de elaboración, como se hacía por ejemplo con la lana sucia.⁷²

Por su parte, el salteño Damián Torino (1863-1932), abogado integrante del consejo directivo de la CACIP que se había desempeñado como ministro de Agricultura de Manuel Quintana, destacó las dificultades que podrían sobrevenir para el comercio exterior argentino con el fin de la guerra, un tópico casi excluyente en los análisis de la época, como vimos. Era factible que la producción agropecuaria se viese afectada seriamente y no podría compensarse con un mayor consumo interno, por ser ese mercado muy pequeño, lo que constituía a la postre el verdadero problema:

Cansados estamos de oír decir que la Argentina es, después de Holanda, el país que más exporta por persona; que exporta más que el Brasil y por consiguiente es más rico y progresista. No puede emplearse un criterio más unilateral para apreciar una cuestión compleja [...]. El Brasil, es cierto, tiene un comercio exterior inferior a la Argentina, pero tiene un comercio interno muy superior: 1) porque tiene tres veces más habitantes, y 2) porque ha sabido, más que la Argentina, establecer industrias propias y usar en mayor escala de sus cuantiosos recursos naturales para satisfacer las necesidades de su población [...], es menos lo que tiene que pedir y

⁷² La misma idea fue expresada en los Anales de la SRA por Alberto Castex: “La República Argentina es un país industrializable. La industrialización no tiene por qué hacerse a partir de los minerales, porque el concepto que mantiene a éstos por base del proceso industrializador es anticuado, pues bien puede un país llegar a ser industrial careciendo en absoluto de minas, siempre que reúna otras condiciones. Nuestros ganados y nuestros vegetales constituyen una fuente inagotable de materias primas suficientes para proporcionar inversión industrial a muchos hombres”. *Anales de la SRA*, 1 de enero de 1920.

pagar al extranjero, lo que constituye ciertamente una grande y positiva ventaja, y un verdadero enriquecimiento, a despecho de su menor comercio exterior.

Paso seguido, el expositor se quejaba de la ley de Aduana y el desalojo del producto local por el extranjero que había provocado: “No hay nación progresista y celosa de su independencia económica que no defienda, con la mayor decisión, su comercio interno, y que no reserve su mercado interior para sus propios productos, recurriendo al extranjero solo por lo que no pueda obtener dentro de casa”. Torino señalaba, como otros, el punto de inflexión en el que se encontraba el país y la necesidad de adoptar un cambio de política económica:

[H]a llegado la hora de pedir a lo que es nuestro, el contingente que preferíamos solicitarlo del extranjero; nos es indispensable preparar nuestra casa para encarar con recurso propios y seguros las exigencias de la vida económica del futuro, llena de interrogantes y sorpresas. La Argentina –continuaba de manera didáctica- es una nación que en la terminología económica se puede calificar de nación *dinámica*; es decir, una nación en vías de desarrollo, dueña de recursos de todas clases y que tiene delante de sí un inmenso campo de actividad para el trabajo; por oposición a una nación *estática*, nombre con que se designa a las que han empleado ya todos sus recursos, y llevado la producción a un punto, en que no tienen las probabilidades de desarrollarse con la misma fuerza que los países nuevos.⁷³

En la sesión de clausura de la Conferencia, el político e intelectual tucumano Julio López Mañán (1878-1922) expuso las conclusiones de la sección “Industrias Fabriles”.⁷⁴ La Comisión afirmaba la necesidad de

⁷³ No obstante, para Bunge la Argentina era un país “estático” desde el punto de vista de su organización económica a menos desde la primera década del siglo: “ha bastado que la capacidad de consumo de Europa se haya reducido, y que algunos estados hayan modificado su política, para que la Argentina se vea amenazada con una larga crisis”. De allí la necesidad de modificar la política comercial exterior; Bunge (1921), p. 450.

⁷⁴ La sesión de clausura de la conferencia quedó a cargo de los distintos presidentes de las secciones: Ramón Cárcano, vinculado a la REA y José Malbrán resumieron las correspondientes a las actividades agropecuarias, José Rey Basadre desarrolló las conclusiones de la comisión sobre combustibles, Carlos Meyer Pellegrini sobre transportes, el almirante Sáenz Valiente sobre la necesidad de impulsar la marina mercante nacional, Enrique Ruiz Guñazú sobre inmigración y colonización, y Francisco Oliver sobre Finanzas. Entre los integrantes de la Sección sobre industria se encontraban destacados intelectuales, políticos, funcionarios y empresarios como Miguel Casares, Roberto Clark, Emilio Lahitte, Domingo Minetti, Ambrosio Nougués, Francisco Oliver, Ernesto Padilla, Miles Pasman, Pedro Piccardo, León Rougés, José Rey Basadre, Emilio Saint, Enrique

defender y desarrollar la industria de transformación: para aquellas industrias que pudiesen crearse –con objeto de abastecer el mercado local especialmente-, proponía que se determinase las condiciones para el desarrollo de la iniciativa privada, mientras que:

para las que han nacido –a fin de llenar vacíos causado por la guerra- que se las proteja contra la reacción de los antiguos ocupantes de su sitio en el consumo, y para que toda forma de capacidad fabril del país, antigua moderna o futura, que una ley de carácter realmente nacional, levante empalizadas que las defiendan dentro del propio hogar, tan altas como lo exija el ataque de los colosos de afuera, en la ejecución de sus planes de estrategia comercial sobre el mundo.

No se trataba de acoger una determinada posición teórica sino de observar la respuesta y medidas que llevaban adelante otros países. Concretamente, los miembros de la sección propusieron la liberación de impuestos a la importación de maquinarias, la protección a las industrias creadas durante la guerra (caso contrario podía ocurrir el “aniquilamiento de capitales nacionales” y el incremento de la temida desocupación) y estímulos y garantías para las fábricas que elaborasen materias primas nacionales. También recomendaban establecer una ley antidumping y crear una comisión federal de valores para estudiar detalladamente los costos de los productos importados y determinar los niveles de protección a aplicar.⁷⁵ Como tratamiento especial, la Comisión estipuló la conveniencia de fomentar la industria siderúrgica: “No deben omitirse esfuerzos para conseguir su más pronto y seguro afianzamiento”. Para ello era necesario asegurar la materia prima prohibiéndose la exportación de hierro viejo y

Uriburu, Carlos Velarde y Raúl Zimmermann, entre otros, muchos de ellos colaboradores de la REA.

⁷⁵ Estas conclusiones compatibilizaban con otras esgrimidas en las diferentes comisiones. Por ejemplo, el presidente de la sección sobre comercio interno y externo, el radical Ernesto Weigel Muñoz, un precursor de la enseñanza de la psicología y vicedecano de la FCE, sostuvo que “el proteccionismo y liberalismo mercantil son escuelas doctrinarias que, fuera de la ciencia económica, en el terreno positivo, dejan de ser antagónicas para armonizarse; sea dentro del evolucionismo de Federico List que considera el librecambio como el régimen de una comunidad de naciones con iguales potencias económicas, y el proteccionismo nacional como un medio de llegar a figurar en dicha comunidad, sea dentro del oportunismo de los hombres de Estado que limitan la protección a las industrias realmente vinculadas a la producción nacional”. La propuesta de la comisión consistía en crear una Junta Económica destinada a fijar aforos o valuaciones reales “para que los derechos aduaneros resulten equitativos”, y a estudiar “las tasas desde el punto de vista de su incidencia sobre las industrias y sobre los consumos”.

organizando un sistema de recolección y concentración del material diseminado en el territorio.⁷⁶

Finalmente, como síntesis de la sección, los participantes señalaron que el:

advenimiento de un período industrial y de un activo intercambio entre las distintas regiones del país, debe, en consecuencia ser evocado para la República por todos los métodos conocidos y a nuestro alcance: exención temporaria de impuestos, garantía de un limitado interés, prima sobre determinada producción, impuestos restrictivos a la importación, etc.

A la postre, estos medios deberían ser aplicados en forma que asegurasen un tiempo suficiente para la evolución del capital invertido, “sustituyendo abiertamente la injerencia fiscal por un control bien calculado de competencia privada. De esta suerte se evitarían los peligros de tener una industria no progresiva o sujeta a la enervante tutela oficial”.

Más allá de los matices, las conclusiones de la Conferencia se acercaban a las posiciones de Bunge y de las principales colaboraciones de la REA, donde se apreciaba la necesidad de impulsar las actividades manufactureras. No obstante, ese relativo consenso era menos evidente respecto al grado de intervención del Estado, más allá de la definición de nuevos instrumentos financieros y la protección arancelaria. La profundidad de la participación del sector público también generaba diferentes posiciones respecto a los ferrocarriles, la explotación de la minería y, especialmente, del petróleo. En ocasiones se promovía una legislación de fomento para estimular a la acción privada y en otras directamente se impulsaba una mayor regulación por parte del sector público o la organización de empresas mixtas e incluso directamente estatales.⁷⁷ Esta última era la posición del gobierno de Yrigoyen, que creía conveniente “establecer, facilitar y extender las exploraciones y explotaciones fiscales de petróleo” e impulsaba leyes que incluían “la realización de las explotaciones mineras y la industria de sus productos por el Estado”.⁷⁸

La injerencia del Estado estaba también justificada para atender la “cuestión social”, que sobrevolaba todas las discusiones respecto a la

⁷⁶ En otras secciones se discutieron mecanismos legislativos para estimular la producción de alcoholes y carburantes derivados del petróleo y la de los astilleros.

⁷⁷ Véase por ejemplo, Velarde (1918), donde se proponía una legislación de fomento para estimular a la acción privada en la explotación petrolera.

⁷⁸ “Intensificación de la explotación petrolífera fiscal” y “Defensa del Petróleo”, en Senado de la Nación (1986), p. 165 y ss. (ambas intervenciones corresponden a 1919). El modelo de intervención estatal que se proponía era el utilizado para las explotaciones petrolíferas en Rumania.

posibilidad de que se agravaran los conflictos con la ruina de la industria a la salida de la guerra. Se trataba del viejo pensamiento reformista que, como lo expresó Ruiz Guinazú, remitía a la Escuela Histórica Alemana y a Gide: “El capital y el trabajo se complementan; unidos hacen más fecunda la paz social”; era el Estado el que debía poner coto al “interés voraz” y al “abuso del capital que provocaba la inestabilidad de las condiciones de nuestra vida industrial”. También Bunge había manifestado claramente en 1917 que “nosotros somos enemigos del Estado-providencia y del socialismo del Estado; lo hemos demostrado en todos nuestros estudios y en nuestra acción social; pero que, en este caso, sólo el gobierno del país puede hacer posible la política económico-internacional, que imperiosamente reclaman las circunstancias”.⁷⁹

El advenimiento del nacionalismo

Con todo, aquella postura cercana al reformismo liberal, que justificaba el intervencionismo estatal en el área industrial, fue dejando paso a una posición cada vez más conservadora y reaccionaria, particularmente después de los sucesos conocidos como la “Semana Trágica” en Buenos Aires, en enero de 1919.⁸⁰ Poco antes se había creado la Asociación del Trabajo y luego la Liga Patriótica, fundada bajo el lema “Patria y orden” por Manuel Carlés (1875-1946), asiduo colaborador de la REA que se había desempeñado como diputado radical e interventor de la provincia de Salta.⁸¹ Ambas organizaciones, vinculadas a la CACIP, tenían el propósito de presionar al gobierno para endurecer su política frente a las organizaciones sindicales, principalmente de origen anarquista, o directamente tomar a su cargo esa misión; de hecho la Liga había tenido participación destacada en la matanza de obreros durante los trágicos sucesos de enero. En esta organización confluían diversos sectores nacionalistas que en su mayoría compartían posiciones antijudías y anticomunistas.

⁷⁹ Bunge (1984 [1940]), p. 244. Originalmente publicado en *La Razón* del 20 de diciembre de 1917.

⁸⁰ La “Semana Trágica” refiere a los incidentes ocurridos entre huelguistas anarquistas y la policía, rompehuelgas y sectores nacionalistas tras la toma de los Talleres Vasena, en Parque Patricios; como resultado hubo centenares de muertos y heridos. Véase, entre otros, Godio (1985).

⁸¹ Junto a militares, políticos conservadores y radicales, empresarios e intelectuales, en la Liga Patriótica se encontraban Carlos Tornquist y también Zeballos, vinculados a la REA. Además participaba monseñor Miguel D’Andrea que -como señalamos- compartió con Bunge la dirección de los Círculos Católicos en la década de 1910. Sobre la Liga Patriótica véase Caterina (1995).

El presidente de CACIP, Zuberbühler, era a la vez vicepresidente de la Liga Patriótica y su discurso en la “Conferencia Económica Nacional”, más allá de la defensa de la producción nacional que hemos comentado, dejaba traslucir el horror frente a la alteración del orden social que habían provocado las huelgas y disturbios de enero de 1919.⁸² También Bunge enarboló el espíritu nacionalista de la Liga, a la que estaba afiliado y fue relegando -como muchos otros militantes católicos de la época- las posiciones más progresistas respecto al tratamiento de la “cuestión social”, en tanto sus propuestas respecto a los inmigrantes se tornaban más selectivas y restrictivas.

Conmovidos por la Guerra, la Revolución Rusa y los sucesos locales de la Semana Trágica y luego de la Patagonia, muchos intelectuales, en gran parte hombres destacados de la cultura, cuestionaron severamente a Yrigoyen pero también a la democracia liberal en sí, mientras prestaban atención a nuevas formas de representatividad política que se desarrollaban en Europa. No pocos emprenderán el camino del nacionalismo autoritario tomando como modelo las ideas de Charles Maurras y las experiencias corporativistas y fascistas de Miguel Primo de Rivera (1870-1930) y Benito Mussolini (1883-1945) y, desde fines de la década de 1920, de la dictadura portuguesa y su hombre fuerte, el economista António de Oliveira Salazar (1889-1970). Se trataba en general de expresiones aisladas de algunas personalidades destacadas del mundo cultural local, pero que fueron adquiriendo una articulación colectiva bajo la forma de organizaciones como la Liga Patriótica o, hacia fines de la década, en torno de algunas publicaciones periódicas y agrupaciones políticas.⁸³

En estas manifestaciones políticas la industria también tenía reservado un importante papel en función de la “independencia económica” que

⁸² Carlos Tornquist, por ejemplo había propugnado desde las páginas de la REA por una “legislación social obrera adecuada que se ponga al abrigo de las frecuentes huelgas y tiránicos boycotts raras veces justificables, perjudiciales siempre y que ahuyentan al capital extranjero” (1919), p. 19; mientras que Estanislao Zeballos se quejaba de que el presidente (Yrigoyen) “piadosamente gestiona que se acuerde lo que piden los ‘pobrecitos obreros’, y quedan eliminadas las soluciones generales y de Estado y autorizadas indirectamente las huelgas” (1919), p. 95.

⁸³ También Lugones abandonará su modelo de república liberal restrictiva para adherir explícitamente al fascismo, en una serie de conferencias auspiciadas por la Liga Patriótica; en su búsqueda concluirá que era el ejército el verdadero sujeto social identificado con la patria y en 1924 proclamará la llegada de “la hora de la espada”. El nacionalismo militante adquirirá mayor vigor a fines de ese mismo año cuando se funde el periódico *Nueva República*, dirigido por Julio Irazusta (1897-1967) y en el que participaban su hermano Rodolfo (1889-1982), Ernesto Palacio (1900-1979) y otros intelectuales que serán importantes gestores y portavoces en la irrupción cívico-militar de septiembre de 1930. Véase al respecto Navarro (1969), Ibaguren (1969) y Devoto y Barbero (1983).

reclamaba la postura nacionalista, aunque las versiones predominantes asignaban al Estado funciones limitadas en el campo económico.⁸⁴ No obstante, estas preocupaciones encontraron manifestación en algunas dependencias estatales. Ciertamente, puede identificarse una especie de nacionalismo “burocrático” o “de profesión” en determinados sectores de la estructura administrativa del Estado, que en parte se relacionaba con la función que tenían asignadas algunas reparticiones. En algunos casos las inquietudes militares respecto a las dificultades para alcanzar el aprovisionamiento frente a situaciones de conflicto fueron decisivas. En 1921 el general José Félix Uriburu mencionaba la necesidad de adquirir materiales y armamentos para “resolver la independencia económica”.⁸⁵

De hecho, algunos oficiales del Ejército y la Marina contribuyeron decididamente a la formación de este grupo de ideas nucleadas alrededor del desarrollo del capitalismo nacional y en particular de la industrialización como forma de asegurar la “defensa nacional”. En efecto, el escaso interés por la producción de insumos básicos durante los años de expansión de la economía agroexportadora fue contrastado por un grupo pequeño de militares, muchos de ellos agrupados en el Comando de Ingenieros, que propugnaba por la industrialización y una mayor independencia económica. Desde allí surgieron incluso algunas iniciativas puntuales. La más significativa fue, sin dudas, la creación en 1922 de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF), una empresa estatal que quedaría bajo la dirección del coronel Enrique Mosconi (1877-1940), un militar que apostaba al desarrollo de una industria petrolera estatal integrada y pretendía “romper con los trusts” extranjeros que controlaban esa producción.⁸⁶

Paralelamente, la Marina había impulsado estudios sobre la posibilidad de utilizar carbón nacional para movilizar sus buques de guerra. Poco después de la creación de YPF, el teniente de navío Melchor Escola planteaba la urgente necesidad de asegurar el control de los recursos minerales estratégicos para la defensa:

⁸⁴ Julio Irazusta (1928) y Rodolfo Irazusta (1929). Por su parte, pueden percibirse en la postura de Palacio (1927 y 1928) tintes más estatizantes.

⁸⁵ Uriburu (1921).

⁸⁶ Mosconi egresó del Colegio Militar en 1894 y se recibió de ingeniero civil en la UBA en 1901. De 1906 a 1908, formó parte de una comisión enviada a Europa (Bélgica, Italia y Alemania) para realizar un estudio y posterior adquisición de usinas hidroeléctricas y a gas. En Alemania habría tomado contacto con la obra de List. De regreso al país se desempeñará como director del Arsenal “Esteban de Luca” y preparará la primera estadística industrial militar del país con el propósito de estimar el tiempo necesario para la construcción de los materiales requeridos en el caso de una movilización militar. Por una aproximación a su trayectoria y pensamiento puede verse Mosconi (1938); Larra (1957); y Solberg (1982), pp. 130 y ss. Acerca de los inicios de YPF y el nacionalismo petrolero véase también Solberg (1982) y Gadano (2006).

Sólo una exploración sistematizada del subsuelo por el Gobierno podrá conducirnos a situaciones reales y efectivas tal como son reclamadas por la industria, la economía general y la defensa nacional. Sin carbón y sin hierro, y dentro de la relativa capacidad económica del país, la acumulación de material guerrero, cualesquiera sea su importancia, conduciría fatalmente a una ‘impasse’ a poco que el resultado de una campaña no se desarrolle en las condiciones previstas. La capacidad de resistencia de la Nación se encuentra disminuida sin estos elementos esenciales. Si el país no tuviera carbón y hierro explotable económicamente en tiempo de paz, lo tiene indiscutiblemente para ser explotado en tiempo de guerra. Hay por lo menos que empezar por prever esta eventualidad.⁸⁷

Más tarde, el coronel Luis Vicat sostendría en una conferencia la idea de “bastarse a sí mismos” como base para la independencia económica, una idea vinculada a la defensa nacional y que, como vimos, tenían gran predicamento en las páginas de la REA, aunque el militar enfatizaba en que el Estado debía promover una industria nacional del hierro y el acero.⁸⁸

Mientras tanto, la falta de definiciones del yrigoyenismo sobre la problemática social y laboral –pero también sobre la específicamente industrial- fue alejando cada vez más a Bunge, como a otros intelectuales, del gobierno. Mientras tanto la UIA afirmaba en 1920 que en las propuestas arancelarias del gobierno campeaba “una acentuada tendencia librecambista”.⁸⁹ No sin cierta desazón Bunge afirmaba poco después:

“Fui optimista al creer hace tres años que habríamos de arrancar a nuestro suelo, muy en breve, nuevas y valiosas riquezas, rompiendo la monotonía de nuestra producción primitiva e inquietante [...] y aún no se nota una orientación concreta hacia las normas que permitirían una producción menos simple y una mayor dedicación industrial”.⁹⁰

Con todo, más allá de las sombrías perspectivas del comercio exterior (expresadas con crudeza en 1921), Bunge confiaba en comenzar la etapa de la “definitiva emancipación económica”.⁹¹ Por ese entonces se produjo un cambio en la dirección de la REA que de alguna manera reflejó la nueva

⁸⁷ Escola (1923). Una semblanza del teniente Escola y otros marinos preocupados por el desarrollo de la producción de carbón y otros materiales estratégicos puede encontrarse en Pontoriero (2012).

⁸⁸ Cfr. Vicat (1925 y 1934).

⁸⁹ Guerrero (1944), p. 268.

⁹⁰ Bunge (1921), p. 449.

⁹¹ Bunge (1921), p. 450.

situación: Gondra (ya dijimos, vinculado a Yrigoyen), Arana y Uriburu se alejaron, mientras se incorporaban Mauricio Bunge y Eduardo Tornquist (ambos empresarios y socios individuales de la CACIP), que abrieron las puertas de la revista a la colaboración permanente de Carlos Tornquist (1885-1953), el presidente e hijo del fundador del poderoso grupo diversificado *Ernesto Tornquist y Cía*, dirigente de la Asociación del Trabajo y vicepresidente de la CACIP.⁹² Para esa fecha también se integró al Consejo Miguel Ángel Cárcano (1889-1978), abogado y profesor de Régimen Agrario de la Facultad de Economía y Agronomía de la UBA, además de miembro de la Sociedad Rural Argentina (SRA), de la que fue su secretario.⁹³ A partir de entonces la REA acentuó su perfil como canal de expresión del empresariado, en particular de la poderosa CACIP, a la cual adhirió formalmente desde 1922.

Ese último año Bunge renunció a la Dirección General de Estadísticas e inició un viaje que lo llevó a Estados Unidos, donde confirmaría, en su perspectiva, las bondades de una concepción trabajadora y del esfuerzo, que había identificado en sus años mozos en Alemania.⁹⁴ La Argentina podía avanzar en la misma senda, pues también tenía una “población caucásica”, con educación y despliegue de la técnica. La agricultura, la ganadería y los ferrocarriles, factores esenciales para el crecimiento económico, ya había alcanzado un importante despliegue y era necesario avanzar en otros componentes como la edificación, la industria y la conformación de una marina mercante.⁹⁵

Discordias en torno a la legislación

En 1922 el cambio de gobierno reforzó el optimismo de Bunge respecto a las posibilidades de concretar sus anhelos. En efecto, el nuevo presidente, Marcelo de Alvear (1868-1942), anunció una orientación económica más “industrialista”, de acuerdo a su mensaje en el Congreso a comienzos de 1923, donde recogía mucho del discurso publicitado desde la REA y la

⁹² Sobre las empresas del grupo Tornquist, véase Gilbert (2003), entre otros trabajos de este mismo autor. La empresa también era adherente a la CACIP.

⁹³ Cárcano fue un asiduo colaborador de la revista donde abordó temas sensibles para los grandes hacendados, como las políticas de colonización e impuestos al latifundio, que compartía con Bunge. Sobre los vínculos de Cárcano y su trayectoria véase Blacha (2005).

⁹⁴ También esta gira le permitirá anudar relaciones con el mundo empresarial estadounidense e integrar el directorio de algunas de las empresas que se radicaron en la Argentina.

⁹⁵ Bunge (1922b). Un proyecto de creación de una Marina Mercante fue presentado por el gobierno de Yrigoyen a fines de 1916, pero luego del debate en las Cámaras fue retirado; el Ejecutivo adquirió entonces por decreto unas pocas naves para conformar la flota.

CACIP.⁹⁶ Las actividades tradicionales eran la fuente principal de riqueza y no debía achicarse el comercio exterior, pero la Argentina, en la perspectiva de Alvear, debía definir con claridad una orientación económica que no rezagara la producción y el perfeccionamiento industrial. Como Bunge y otros, el presidente destacó el inicio de una nueva etapa y la necesidad de emprender una producción con mayor grado de elaboración y diversificación y en definitiva “hacer progresos en el sentido de bastarnos a nosotros mismos”, utilizando la misma expresión esgrimida por diversos autores desde las páginas de la REA.⁹⁷

Bunge mismo adquirió fuerte protagonismo cuando el gobierno impulsó una reforma fiscal y aduanera con el propósito de comenzar a cerrar la brecha entre el precio de los bienes importados y el de los aforos, sobre el que se aplicaban las tasas. De hecho fue el principal asesor e impulsor del proyecto llevado adelante por el ministro de Hacienda, socio de la CACIP y colaborador de la REA, el venezolano Rafael Herrera Vegas (1868-1928). Incluso llegó a ocupar la presidencia de una Comisión Asesora que implementaría la propuesta.⁹⁸ La propuesta original de Bunge contemplaba algunas similitudes con la de Oliver, publicada algunos años antes en las páginas de la REA: un arancel mínimo para insumos y maquinarias (hasta 5%), entre el 25% y 50% para industrias incipientes y de 80% para los artículos de lujo y también para las industrias ya consolidadas.⁹⁹

Por su parte, Herrera Vegas juzgaba como peligroso un alza de todos los derechos aduaneros, pero proponía:

[L]a protección a las industrias verdaderamente nacionales, a aquellas que elaboren materias primas verdaderamente nacionales, a fin de defenderlas, porque están lánguidas, anémicas, no pueden vivir y se perjudicarán, si estas industrias se paralizaran, a multitud de obreros [...] es justo que pasemos ya del período agrícola al período industrial.¹⁰⁰

⁹⁶ Ya el año anterior los industriales habían obtenido respuestas a algunas demandas cuando un decreto estableció la igualdad entre las empresas extranjeras y las locales en las licitaciones de las reparticiones públicas.

⁹⁷ “Mensaje al inaugurar el período ordinario de sesiones del H. Congreso Nacional. Mayo de 1923”, en Alvear (1928), pp. 25-26. Con todo, al año siguiente notaría que el proteccionismo no debía producir el encarecimiento del costo de vida, dando continuidad a la orientación “tradicional” del radicalismo, en sintonía con el krausismo económico; véase “Mensaje al inaugurar el período ordinario de sesiones del H. Congreso Nacional. Junio de 1924”, Alvear (1928), pp. 77-78.

⁹⁸ Jáuregui y Regalsky (2003), p. 85. Sobre las medidas de gobierno en esa coyuntura véase Jorge (1971) y Villanueva (1972). El debate en el congreso se encuentra analizado detalladamente en Padoan (2011).

⁹⁹ Bunge (1924).

¹⁰⁰ Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados, citado en Villarruel (1993), p. 204.

El proyecto enviado proponía un aumento general del 80% para la tarifa de avalúos, pero fue modificado por la Comisión de presupuesto: el incremento sería de 60% y también se aumentaba en 25% las tasas de los artículos gravados con derechos específicos, incorporando una rebaja para los artículos de consumo imprescindibles y para los materias primas esenciales y maquinarias, y un aumento para los bienes de lujo. En el Congreso los radicales defendieron el propósito fiscal de la reforma, mientras que los socialistas la criticaron severamente con los argumentos liberales tradicionales, citando a Smith y reprobando las ideas proteccionistas. Enrique Dickman (1874-1955), por ejemplo, señaló lo absurdo de la “idea infantil de creer que las naciones pueden a esta altura de la civilización, bastarse a sí mismas”. Y directamente atacando a Herrera Vegas, marcó:

Hace poco leí con pena [...] un reportaje hecho al señor ministro de hacienda en que él también repetía la frase que queda bien en boca de un fabricante -que tiene que ganar con la protección aduanera argentina- pero no en boca del ministro de hacienda de la nación. Yo preguntaría al señor ministro qué quiere decir ‘hay que bastarse a sí mismo’ ¿Qué nos comeremos todos nuestros novillos, todo nuestro trigo, todo el maíz argentino, los rollizos de quebracho, etcétera, etcétera? ¡Se va a indigestar el señor ministro de Hacienda con todos estos productos!¹⁰¹

Por su parte, Justo sostuvo que el “fomento de la industria nacional” ocultaba la intención de aumentar los recursos fiscales o, aún peor, favorecer los intereses de empresarios capitalistas que sólo podían vivir bajo el amparo de la protección y perjudicar a la agricultura y la ganadería. Por ese entonces, esta era también la postura del joven Raúl Prebisch (1901-1986), colaborador de la REA, que terminó por alejarlo de Alejandro Bunge poco después. Sin embargo, al final de su vida, Prebisch reflexionó así sobre el debate de 1923:

Yo creo que el problema monetario era el que más preocupaba [...] el problema del comercio exterior, porque durante la guerra hubo una protección natural y entonces se alentaron y desarrollaron industrias en el país y cuando se fue normalizando el mundo y volvieron a crecer las exportaciones, vino un gran ataque contra el proteccionismo, un debate muy sostenido en el Congreso en el cual los socialistas tuvieron una actuación muy destacada. Yo seguí atentamente esos debates que

¹⁰¹ Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados, 26 de junio de 1923, citado en Padoan (2011), pp. 43 y ss., de donde también extraemos las siguientes citas de ese debate.

coincidían perfectamente con mi formación doctrinaria. En cambio, Alejandro Bunge estaba en la posición contraria. El explicó la necesidad de protección con argumentos muy sólidos. No digo que hubiera tenido más éxito si hubiera profundizado en la teoría, porque no la conocía bien. El era ingeniero; yo no se cómo entró en la economía [...] Tenía yo bastante respeto por él, pero no me produjo la impresión de un hombre sólido, como Justo y como los otros que siguiendo la teoría de la división internacional del trabajo atacaron la industrialización en la Argentina. Con todo, los hechos le dieron la razón a Bunge. Fue él el primer apóstol de la industrialización en la Argentina. Y allí yo empecé a separarme de él porque consideraba que estaba en una posición errada, completamente errada.¹⁰²

Las tesis del proteccionismo industrialista, cuya manifestación más importante se nucleaba en torno a la REA, fueron defendidas vehementemente por el diputado del Comité de Industria, Comercio y Producción de Mendoza, Frank Romero Day (1893-1950), quien denunció el anacronismo de las ideas de Smith:

Es muy hermoso hablar de libremercado [...], que dentro del escenario de la humanidad cada uno debe producir lo que produce mejor y más barato. Esta es una teoría bien lógica, tan evidente que nadie puede siquiera discutirla, pero es el caso que no vivimos, desgraciadamente en un mundo ideal, que los países viven ahora para sí, que el egoísmo nacional se ha acrecentado enormemente después de la guerra; y basta examinar las leyes que se están promulgando todos los días en cualquier país, y especialmente en los Estados Unidos.¹⁰³

También la UIA defendió con vehemencia la protección y el “decidido fomento” de la industria local, para lo que aconsejaba mantener el derecho aduanero con aranceles reales y la creación del impuesto a la renta, además de insistir con una legislación obrera que permitiese el control interno de las fábricas.¹⁰⁴

Con las modificaciones de la Comisión, la reforma arancelaria fue aprobada en el Congreso pero la fiscal, que incluía el tratamiento del

¹⁰² Entrevista de González del Solar a Prebisch en Mallorquín (2006). Alejandro Bunge tuvo relevancia en la formación y los vínculos iniciales de Prebisch, que fue su alumno en un seminario sobre economía que había dictado en la FCE y a partir de 1920 se transformó en colaborador de la REA. Por iniciativa de Bunge, Prebisch ingresó como Jefe de Trabajos Prácticos en el Seminario de Economía y Finanzas de la FCE. También por intermedio de Bunge y Herrera Vegas, Prebisch conseguiría una beca en 1925 para estudiar la organización de los departamentos de estadística de Nueva Zelanda y Australia.

¹⁰³ Padoan (2011), pp. 46-47.

¹⁰⁴ Memorial de la UIA de 1923, citado por Guerrero (1944), p. 305.

impuesto a la renta se trabó definitivamente.¹⁰⁵ Poco después, Herrera Vegas fue desplazado del Ministerio de Hacienda por Víctor Molina (1861-1933), un declarado librecambista que solicitó una rebaja de los gravámenes de algunos artículos (azúcar, tejidos de algodón y de lana).¹⁰⁶ Ello provocó la prolongación del debate, donde algunos diputados mantuvieron el discurso del “bastarnos a nosotros mismos”, convertido en un verdadero eslogan de los defensores de la industria y de la “independencia nacional”. En esa ocasión fue el diputado yrigoyenista por Santa Fe, Romeo Saccone, el que planteó la falacia de sostener el liberalismo o proteccionismo absoluto.¹⁰⁷ Aunque juzgaba necesario definir una orientación económica clara, adoptando un proteccionismo racional (es decir, limitado a un período concreto y descendente) para fomentar la industrialización de las materias primas: “pido una protección razonable, que permita el desarrollo de la industria, su consolidación y la competencia después para que el pueblo no tenga tampoco a través de un proteccionismo mal entendido que pagar mucho más de lo que cuesta el artículo extranjero, debido a la ayuda excesiva de los productos nacionales”.¹⁰⁸

En los años siguientes los gobiernos radicales no modificarían sustancialmente la política aduanera con fines de protección industrial.¹⁰⁹ Con todo, Alvear apoyó el desarrollo de YPF y confirmó a Mosconi en su cargo. Esa política implicaba la subsistencia paralela de la explotación privada, como había ocurrido con la anterior administración, pero fortaleciendo la acción estatal sobre el mercado. En 1923, durante la gestión de Tomás Le Bretón (1868-1959) al frente del Ministerio de Agricultura, el Poder Ejecutivo solicitó al Parlamento la sanción de un crédito para instalar destilerías e intensificar la producción fiscal, pero no fue siquiera tratado por el Congreso. También se propusieron reformas al Código de Minería,

¹⁰⁵ El proyecto -que contemplaba el impuesto a la renta progresivo- generó una airada oposición de los sectores propietarios; luego de algunas modificaciones fue finalmente rechazado en el Congreso. Véase Caravaca (2011), pp. 103-110.

¹⁰⁶ Molina tenía una larga carrera política en el radicalismo y era profesor en la FCE, especializado en derecho de comercio y finanzas; además fue director de la RCE. Sobre el cambio ministerial y la respuesta de la UIA véase Jáuregui (1993), pp. 180 y ss. y Lewis (1987).

¹⁰⁷ Este diputado había integrado años antes una Comisión de Investigación Judicial destinada a evaluar los negocios de La Forestal SA. Luego, durante la crisis ganadera de 1921-1923, presentó un proyecto de expropiación de los frigoríficos en caso de que sus ganancias superaran el 20%. Poco después del debate sobre aranceles, al tratar la Cámara el problema del petróleo sostuvo: “Empecemos con el petróleo, luego seguirán los frigoríficos y los ferrocarriles. Hay que hacer política nacionalista, no internacionalista”, citado por Puiggrós (2006), p. 153.

¹⁰⁸ Citado en Padoan (2011), p. 54.

¹⁰⁹ Véase Solberg (1973).

donde se establecía que todas las minas eran bienes privados de la Nación y abría la posibilidad para que el Estado las explotara directamente. Pero pese a las insistencias del Ejecutivo, estos proyectos no fueron tratados y el gobierno actuó por decreto.¹¹⁰ Ese mismo año, una ley autorizó al Poder Ejecutivo a fomentar la industria aeronáutica, la instalación de talleres y el fomento de la industria metalúrgica; esa ley daría origen poco después a la creación de la Fábrica Militar de Aviones, dependiente de la Dirección General de Aeronáutica.¹¹¹

En paralelo con estos debates, la CACIP organizó una Segunda Conferencia, que básicamente mantenía lo expresado cuatro años atrás, en la anterior. Las conclusiones de la sección sobre la industria reclamaban a las autoridades fijar tarifas que facilitaran la industrialización de las materias primas en sus zonas de producción, fomentar la iniciativa privada en la actividad petrolera y especialmente la protección de la industria nacional. La UIA específicamente requería el sostenimiento de los derechos aduaneros con aranceles reales y sólo reducirlos cuando se tratara de artículos cuya fabricación no se obtuviera localmente o se emplearan como materia prima. También la entidad insistía con el acceso por parte de los industriales a créditos de largo plazo e intereses “moderados”. Finalmente, se planteaba la protección o estímulo a algunas actividades específicas, como la industria de la madera, harinera, pesquera o la producción de aceite de oliva y algodón.¹¹²

Por fuera de esa Conferencia, ese mismo año la CACIP presentó un proyecto de ley de fomento de la industria, que de algún modo sintetizaba las ideas y preocupaciones vertidas en las conferencias económicas organizadas por la Corporación y también las de Bunge y colaboradores de la REA.¹¹³ La propuesta contemplaba la creación de una Comisión de Fomento, presidida por el ministro de Agricultura y compuesta por el decano de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad de Buenos Aires, el director general de Industria y Comercio, el director general de Estadística y delegados de la UIA, la CACIP, el Centro de Consignatarios, la SRA y la Bolsa de Comercio, que establecería las condiciones de los

¹¹⁰ Sabsay y Etchepareborda (1998), pp. 365-370.

¹¹¹ Angueira y Tonini (1986), p. 58 y DINFIA (1967), p. 11. La construcción de aeronaves implicaba importar los principales insumos y materias primas y pronto promovió la creación de laboratorios de ensayos de materiales y la búsqueda de alternativas en el ámbito doméstico.

¹¹² CACIP (1931), p. 62.

¹¹³ El proyecto fue presentado a la Comisión Asesora convocada por Herrera Vegas por los delegados de la CACIP, Antonio Crouzel, J. de Marval, Guillermo Padilla (ex presidente de la UIA) y Rómulo Naón: CACIP (1923). Las citas siguientes están extraídas del articulado de este documento.

beneficios a las industrias, además de velar porque esa protección no facilitara la competencia ventajosa con las similares preexistentes.

Entre las diversas formas de protección a las actividades manufactureras, el proyecto incluía la exención, aplazamiento o reducción de impuestos, exención de derechos aduaneros, primas de estímulos a la exportación préstamos en efectivo y un régimen especial para el transporte de mercaderías. Estos mecanismos se implementarían para las industrias nuevas (consideradas así todas las implantadas a partir de 1915) y a las que se instalaran a partir de entonces para la producción de nuevos artículos; para las industrias existentes “cuya producción no satisfaga la demanda normal del consumo interno”; y para las industrias con capacidad exportadora. Adicionalmente se preveía el otorgamiento de garantías de interés mínimo al capital invertido y primas de estímulo a la producción pero sólo para aquellas industrias destinadas a satisfacer las necesidades de la “defensa nacional”.

La exención y reducción de derechos impositivos estaba planteada para un máximo de cinco años, mientras que la de derechos aduaneros para un máximo de entre cinco y diez años para las materias primas que no podían obtenerse internamente (una vez producidas localmente la exención debía cesar de manera automática). También la importación de máquinas y repuestos quedaba exenta por un máximo de cinco años. Finalmente, los productos destinados al mercado externo estarían exentos de derechos arancelarios de exportación por el mismo lapso. Las primas a la exportación se otorgarían a aquellos elaboradores de calidad cuya producción excediese la capacidad de absorción del consumo interno, considerando los costos de producción de las materias primas. El monto de las compensaciones debía “ser tal que el producto argentino pueda luchar con éxito en los mercados extranjeros” y también por un plazo no mayor a cinco años.

Los préstamos a otorgar para la instalación de nuevas industrias o la ampliación de las existentes no podrían exceder el 50% del capital a invertirse. Mientras que el interés se fijaría a una tasa menor a la del mercado, y en el caso de nuevas industrias el reembolso del capital podía quedar aplazado durante los tres primeros años. Se trataba de un sistema de crédito de mediano y largo plazo (que podía ser entregado en etapas), aunque no se establecía fehacientemente un período límite para la devolución del préstamo ni los mecanismos para garantizarlo. La Comisión de Fomento se encargaría de estudiar cada caso y fijaría las pautas específicas para su otorgamiento, seguimiento y cancelación.

Por su parte, la garantía de interés, dispuesta para las manufacturas vinculadas a la defensa nacional no podía exceder el 6% anual del capital efectivamente invertido en la industria (“y existente en el momento de la

concesión”), otorgada por un plazo no mayor de diez años. Además, el industrial debía invertir una suma no inferior a la mitad de la cantidad cuyo interés garantizaría el Estado para poder obtener el beneficio. Las primas no debían exceder de un 50% del costo de producción del artículo y no podrían extenderse por más de cinco años. Estos beneficios estaban destinados sólo a aquellas industrias que “satisfagan intereses vitales del país o que contribuyan a afianzar su independencia económica”, de igual forma determinadas por la Comisión.

Finalmente, la propuesta contemplaba una serie de medidas adicionales para la defensa de los productores locales, como la obligatoriedad de que los artículos fabricados en el país llevaran impresa la leyenda “industria argentina” o la preferencia de las empresas nacionales en las licitaciones públicas, “siempre que sus productos no excedan, bajo iguales condiciones, en más de un 10% de los precios cotizados por el producto extranjero”. Asimismo, la Comisión de Fomento podía proponer al Poder Ejecutivo la concesión de beneficios de *dram-back*, considerando tanto el interés fiscal como el de la industria nacional y el aumento de los derechos aduaneros para evitar el *dumping*.

El proyecto presentado por la CACIP condensaba de algún modo las diferentes alternativas esgrimidas en los años inmediatos de la posguerra y evidenciaba la filtración e impacto de las ideas de Bunge y los colaboradores de la REA en las corporaciones e interesados en el avance de las manufacturas, como los militares, y también el mayor peso de la UIA dentro de la Corporación.¹¹⁴ Se trataba del primer programa exhaustivo de estímulo público a la industria nacional que no reducía el fomento industrial a la protección aduanera y que en adición contemplaba instrumentos fiscales, crediticios y otros, además de considerar especialmente a las industrias básicas ligadas a la defensa nacional.¹¹⁵ Si bien no tuvo trascendencia en su momento, el conjunto de tópicos y preocupaciones allí planteado tendrá persistencia en los debates sobre la industria en las décadas siguientes.

Como refuerzo de estas ideas e instrumento político, la UIA organizó una gran Exposición de la Industria Argentina en 1924; su propósito no era otro que el de demostrar los notables avances del sector desde las anteriores

¹¹⁴ La UIA no había participado de la Primera Conferencia, pero sí lo haría en las Segundas y organizaría las Terceras. Ello refleja los cambios internos de esa corporación, en tanto a partir de 1922 un nuevo estatuto reforzó el peso de los sectores más concentrados y de las nuevas actividades como electricidad, petróleo y cemento. En cambio, en las Segundas no participó la SRA, cuya conducción estaba en manos del grupo de los “criadores”.

¹¹⁵ Por esa época, en economista francés de paso por la Argentina había señalado la necesidad de no reducir el fomento industrial a la protección aduanera: Geze (1924).

exposiciones realizadas a fines del siglo XIX, a la vez que modificar una serie de representaciones en boga sobre la industria local. Si bien la Exposición no era el espacio para formular propuestas específicas a las autoridades (planteadas -como vimos- mediante otras instancias), la propuesta detrás de la muestra era lograr la “independencia económica” bajo la fórmula del “bastarnos a nosotros mismos”, doblegando la subordinación que imponía el comercio internacional. De hecho, el presidente de la UIA, el ingeniero Luis Palma, bregó por la realización de un nuevo censo industrial (el anterior era de 1914) y la proyección con urgencia de un plan orgánico de fomento y protección de la industria.

Específicamente solicitaba la creación de una “Junta de Aforos y Fomento Industrial” y la lucha contra el *dumping*. Finalmente señalaba que debían defenderse “nuestras riquezas, nuestras industrias transformadoras; debemos ser proteccionistas por altas conveniencias patrióticas [...] porque no nos resignamos a rebajar nuestra independencia al nivel de factoría, sino que deseamos mantenernos como nacionalidad soberana”.¹¹⁶ También era claramente un espacio para generar “conciencia” en un público amplio, con el propósito de que apoyara a los productores locales. Consignas como: “Cada peso que Ud. invierte en la compra de productos extranjeros es un peso que Ud. arrebató al obrero argentino” o “Proteja la industria de su país y en su país habrá riqueza y bienestar” tenían el claro cometido de educar al consumidor y vencer la resistencia hacia los artículos de producción nacional; una preocupación planteada por varios colaboradores de la REA en múltiples oportunidades.¹¹⁷ Más tarde, se inauguraría una Exposición Permanente con el mismo propósito.

El resurgimiento de Bunge

Mientras tanto Bunge regresó al llano, no sin dejar de intentar influir en el debate sobre la reducción de tarifas a través de artículos en la prensa.¹¹⁸ En 1926 insistía en defender con aranceles del 26% al 50% durante un lapso prudencial “a aquellas industrias nacionales convenientes para la economía del país” frente a la competencia basada en “salarios y monedas inferiores”.¹¹⁹ Al mismo tiempo mantendría en pie la denuncia de la “pamplina económica”, envuelta de demagogia política, de la justificación librecambista:

¹¹⁶ Citado por Guerrero (1944), p. 320.

¹¹⁷ Lluch (2009), p. 247.

¹¹⁸ Véase el artículo publicado en la REA bajo el seudónimo de Vieytes (1925).

¹¹⁹ Bunge (1926b), pp. 194-195.

[L]a mayor parte de las rebajas de derechos de aduanas que han perjudicado al trabajo nacional se han establecido en la Argentina al amparo de una frase mágica, mitad política, mitad ingenuidad: 'hay que defender al consumidor'. Esta frase vino a prolongar la vida de la política económica pastoril que tanto mal está haciendo a nuestro país.¹²⁰

Ese discurso se mantuvo sin mayores variaciones durante el transcurso de la segunda mitad de la década del veinte, mientras se delineaba con mayor fuerza la cesura entre librecambistas y proteccionistas. Un colaborador de la REA señalaba que del lado del librecambio se encontraban:

[E]l gran diario *La Prensa*, *La Vanguardia*, órgano del Partido Socialista [...], *La Tierra*, órgano de la Federación Agraria y otros periódicos del Litoral [...]. El vocero actual de esta tendencia, alabado por todos ellos, es el presidente de la Sociedad Rural Argentina.

De otro lado, del *proteccionismo*, con distintos matices, desde el gran diario *La Nación* y *La Razón* de la Capital Federal, discretamente oportunistas, hasta los periódicos ultra proteccionistas de aquellas provincias que defienden las industrias norteañas o andinas [...] y la mayor parte de los industriales de todo el país, de los cuales es autorizada opinión la de la Unión Industrial Argentina [...], como asimismo, la importante Confederación de la Industria, el Comercio y la Producción.¹²¹

La salida del gobierno de Bunge no amilanó su optimismo sobre las posibilidades de la economía argentina y algunas medidas como la organización de un Ministerio de Industria especializado en los estudios de los problemas sectoriales o la revisión de los convenios comerciales, limitando el uso de la cláusula de "nación más favorecida", llamaron su atención. En una conferencia dictada en la ciudad de Paraná daba cuenta (a través de indicadores tales como cantidad de teléfonos y automóviles, kilómetros de líneas férreas, cifras de comercio exterior y otras) de la capacidad económica nacional, que superaba a la del conjunto de los países de América del Sur; pero a la vez denunciaba la falta de políticas industriales, a diferencia de Brasil donde estaban provocando un acelerado crecimiento económico.¹²² Tampoco se resintió su intervención y protagonismo, que por el contrario pareció incrementarse en la segunda mitad de la década. Particularmente, el ascenso de Luís Colombo (1878-1946) a las posiciones directivas de la UIA acercó las posiciones de esta

¹²⁰ Bunge (1926a), p. 484.

¹²¹ Pérez Catán (1927), p. 467 (cursivas en el original).

¹²² Bunge (1925).

entidad con las de la REA, mientras Bunge se transformaba en el principal asesor del dirigente empresarial.¹²³

Después de varios intentos la UIA organizó en noviembre de 1925 un Segundo Congreso de la Industria Argentina, presidido por Colombo.¹²⁴ En la apertura él mismo llamó la atención al gobierno, que en su opinión debía “escuchar la voz de los habilitados para cooperar”, a través de la creación de organismos de consulta. Mucho podía avanzar la industria si los legisladores y el gobierno dejasen de persistir en sancionar leyes que atentaban contra la industria nacional. Más aún, no era posible tolerar que “un empleado público, vea, en cada industrial [...] a un defraudador, ni que algunas disposiciones estén basadas en conceptos injustos y agraviantes”.¹²⁵ Los delegados se abocaron en esa oportunidad a tratar extensamente temas vinculados a la política económica y aduanera, el fomento industrial y a variados aspectos legales en numerosas secciones.

En 1927 el gobierno se pronunció por la nacionalización de los yacimientos petrolíferos y el monopolio de su industrialización y comercialización por el Estado y envió a las cámaras proyectos de ley en ese sentido.¹²⁶ En los debates, el yrigoyenismo pareció acentuar dentro de sus “postulados” las posiciones nacionalistas, a tal punto de que algunos autores han vislumbrado un “cambio doctrinario”.¹²⁷ En esa ocasión, Diego Molinari señaló que “hay en el fondo de esta cuestión, el debate secular [...] acerca de si es el Estado o el individuo el que ha de primar en la regulación económica de los bienes que constituyen el patrimonio colectivo. La representación radical se inclina por el Estado, y entiende que en el Estado

¹²³ Colombo era un empresario rosarino vinculado a empresas de seguros, mineras y vitivinícolas (vino Tomba), y al grupo Leng Roberts; era además amigo de Savio y Mosconi. En julio de 1925 fue elegido vicepresidente de la UIA y en enero del año siguiente presidente. Fue el primer presidente de entidad que no tenía a la vez cargos en la SRA, aunque su perfil no era muy diferente al de los otros directores de la UIA como Tornquist, Demarchi o Bemberg, representantes de los grandes grupos diversificados. Será uno de los principales colaboradores de la REA en los años siguientes; UIA (1987).

¹²⁴ Las bases del Congreso fueron establecidas por una Comisión especial presidida por Colombo y entre cuyos vocales se encontraba, junto a destacados empresarios, Bunge.

¹²⁵ Citado por Guerrero (1944), p. 336.

¹²⁶ Véase la posición del gobierno en el mensaje de Yrigoyen al Senado del 22 de octubre de 1929, en Senado de la Nación (1986), p. 172 y ss.

¹²⁷ Clementi (1987) percibe en los debates sobre la nacionalización del petróleo que la bancada personalista fiel a Yrigoyen adquiere “progresivo afinamiento teórico” acerca del papel del Estado en la conducción económica. Poco antes, un dirigente había expresado que el capital extranjero era “un peligro ya para todas las fuerzas políticas y sociales de la República que amenazan [...] con la soberanía y prestigios de los gobiernos e instituciones nuestras”; Ponssa (1925).

ha de esta el contralor de estas grandes riquezas”, mientras aclaraba que los radicales tenían una “ideología definida” con respecto a esos problemas.¹²⁸

El nacionalismo energético también formaba parte de las preocupaciones de los industriales. Colombo defendió la soberanía sobre los yacimientos, la reducción de las importaciones de hulla para ahorrar divisas y estimular su producción local, y el crecimiento del empleo y la mecanización que derivaría de la explotación de los hidrocarburos.¹²⁹ Mientras que el general Alonso Baldrich (1870-1956), ex administrador de los yacimientos de Comodoro Rivadavia, confirmaba la posición del nacionalismo económico:

La República Argentina, sin perseguir hegemonías comerciales ni imposición de tutelajes, tendrá, mediante la propiedad nacional de su petróleo, uno de los elementos básicos de su defensa nacional, y el control del Estado en su explotación y distribución asegurará la tranquilidad necesaria a su progreso, exento de complicaciones enojosas, para llegar a su bienestar con la fuente de una riqueza nueva, que será prosperidad económica en los mil usos industriales, agrícolas y domésticos, en los transportes aéreos, ferroviarios, marítimos y carreteros, que son los principales medios de distribución de las riquezas.¹³⁰

Esta idea era también compartida por Mosconi, quien antes se había pronunciado por un “monopolio mixto”, pero quien en 1928 señalaba que no había “otro camino que el monopolio del Estado pero en forma integral, es decir, en todas las actividades de esta industria: la producción, la elaboración, el transporte y el comercio [...], sin monopolio del petróleo es difícil, diré más, es imposible para un organismo del Estado vencer en la lucha comercial las organizaciones del capital privado”.¹³¹

En ese contexto, Colombo y Bunge impulsaron una “Tercera Conferencia Económica Nacional” de la CACIP, que tuvo lugar en 1928 con un tono claramente opositor al gobierno yrigoyenista. En ese cónclave se solicitó una urgente legislación nacional en materia petrolera que fomentara la exploración y explotación impidiendo “todo monopolio”, en

¹²⁸ Clementi (1987).

¹²⁹ Villarruel (1993), pp. 211-212.

¹³⁰ Baldrich (1927), citado por Pontoriero (2012), p. 14. Este general seguía las ideas de Camilo Barcia Trelles, un profesor universitario español que había publicado *El imperialismo del petróleo y la paz mundial* (también referenciado por Colombo en más de una conferencia). Sobre el nacionalismo económico de Baldrich puede verse Larra (1981).

¹³¹ Artículo de Mosconi en *La Prensa* del 19 de marzo de 1928.

oposición a las leyes propuestas por el gobierno nacional.¹³² Santiago Rey Basadre destacó que el Estado debía abstenerse, en principio, de explotar industrias con fines comerciales, “considerando que, según la experiencia [...] no era buen administrador ni industrial”, utilizando las mismas palabras enunciadas por Bunge en más de una ocasión.¹³³ También se planteó la necesidad de conformar una “Junta Permanente de Aforos” y revisar nuevamente los aranceles sobre la base de establecer tres categorías: hasta 25% con propósitos meramente fiscales, hasta 50% derechos protectores y más de 50% derechos prohibitivos.

El nacionalismo económico antiyrigoyenista también encontró expresión a través del político jujeño Benjamín Villafañe, quien sostenía que las políticas librecambistas del gobierno habían terminado por doblegar al interior.¹³⁴ Su propuesta contemplaba la adopción de un moderado proteccionismo que permitiera la diversificación de la producción. Más interesante aún, el dirigente jujeño presentó un proyecto vinculado al desarrollo de la siderurgia en su provincia natal. La existencia de yacimientos de hierro y la disponibilidad de carbón vegetal podrían servir de combustible básico para los altos hornos, un proyecto que anticipaba el que se pondría en marcha a fines de la década de 1930.¹³⁵

A finales de la década, las preocupaciones de Bunge continuaban en línea con su diagnóstico de estancamiento y las vulnerabilidades de la economía argentina frente a posibles problemas en el frente externo, derivados del reforzamiento del proteccionismo en los Estados Unidos y la tendencia de Gran Bretaña de replegarse sobre sus colonias, una lúcida previsión respecto a lo que acontecería poco después. Pero sobre todo, su impaciencia giraba en torno a la falta de respuestas por parte del gobierno y la demora en la aplicación de una “nueva política económica”, por la que bregaba desde hacía más de una década.¹³⁶

Otra de las preocupaciones de Bunge giraba en torno a las inversiones en el sector industrial, principalmente estadounidenses, que se estaban llevando a cabo por ese entonces con inusitada intensidad. Hacia 1927 ya no anunciaba la pronta llegada de una nueva etapa industrial sino directamente la hora del “nacionalismo económico”.¹³⁷ Pero ese

¹³² Poco antes, Colombo había apoyado el proyecto de ley del gobierno, si bien con reservas, y proponía un sistema de explotaciones mixtas para evitar el peligro del monopolio estatal. Véase Colombo (1927).

¹³³ CACIP (1931), p. 115.

¹³⁴ Villafañe (1926 y 1927).

¹³⁵ Sobre Villafañe véase Fleitas (1997).

¹³⁶ Bunge (1928).

¹³⁷ En el artículo “De la estabilización al progreso” decía que “estamos ya seguros que no podrá triunfarse en adelante en ninguna campaña política sino se levanta la bandera del

nacionalismo no impedía valorar positivamente las inversiones foráneas. Para Bunge, como sostienen Jáuregui y Regalsky, la “autonomía” resultaba del aumento de la diversificación de la producción que las nuevas inversiones traerían, independientemente de su origen. Su postura crítica respecto a las características del comercio exterior argentino se había atenuado respecto a la desplegada en los años de la inmediata posguerra, probablemente como consecuencia de la recuperación económica derivada, en parte no menor, del restablecimiento de ese comercio y de los flujos de capitales que ingresaron a partir de mediados de la década, tal como él mismo lo preanunciara.

En ese nuevo contexto, la admiración por los Estados Unidos no implicaba una oposición a los intereses tradicionales británicos sino una reorientación de la política comercial externa para lograr la modernización económica. Se trataba de impulsar políticas más activas y un nuevo eje de realizaciones económicas basado en los automotores y la explotación petrolera, sin dañar los vínculos comerciales y financieros que se habían alcanzado con las grandes potencias. La reserva del mercado interno, las desgravaciones impositivas y la menor injerencia posible en la marcha de las actividades de las empresas extranjeras constituían los instrumentos idóneos para estimular una implantación virtuosa.¹³⁸

No obstante, aún cuando podía compartirse la admiración respecto a los Estados Unidos, posiciones más críticas a las empresas extranjeras también tenían lugar en la revista a fines de los años veinte. Alejandro Shaw, un empresario vinculado al grupo Tornquist, sostenía que no había independencia económica:

si las utilidades producidas salen del país en forma de dividendo a los dueños verdaderos; no habrá independencia económica si producimos por medio de casas extranjeras, no habrá independencia económica si nos contentamos con apariencias y los argentinos trabajamos no ya como

nacionalismo económico, con un programa concertado hacia la defensa del trabajo nacional”, Bunge (1928b), tomo II, p. 85.

¹³⁸ Jáuregui y Regalsky (2003), p. 92. Esta perspectiva le permitía apoyar las inversiones inglesas en ferrocarriles y a las norteamericanas en petróleo, a la vez que denunciar un erróneo nacionalismo, como expresó en ocasión de debatir sobre YPF: “Nosotros no solamente no coincidimos con esas ideas sobre el industrialismo de Estado, ni con el supuesto imperialismo yankee, ni con esa clasificación de los ciudadanos y su monopolio del patriotismo, sino que consideramos que en la Argentina, oponerse a la venida de capitales extranjeros es oponerse al desarrollo y progreso del país y a su independencia económica”. Bunge, “Monto de los capitales extranjeros en la República Argentina, en Bunge (1928b), tomo II, p. 13.

dueños sino como asalariados [...]. La libertad política es un mito sino va acompañada de independencia económica.¹³⁹

Colombo y la UIA

La reorientación del comercio exterior implicaba alejarse del lema “comprar a quien nos compra” que defendían los sectores tradicionalmente vinculados a Gran Bretaña y también el gobierno de Yrigoyen en circunstancias de la misión D’Abernon en 1929 (que proponía la rebaja de aranceles para algunos bienes ingleses).¹⁴⁰ La UIA se oponía también a esa prescripción y consideraba que la protección de las industrias locales era el remedio real para la economía argentina.¹⁴¹ No obstante, Colombo llegó a sostener que:

En esta casa [la UIA] donde se proclama el proteccionismo como la mejor orientación económica argentina, en esta casa donde hemos predicado y seguiremos predicando lo que en una oportunidad feliz dijo el actual embajador inglés sir Malcolm Robertson sintetizando la frase «comprar a quien nos compra» y que él con tanta razón pudo expresar, está justificado en nuestro concepto, para Gran Bretaña como una casi obligación del Estado, y de los particulares, que debería ofrecerle toda la preferencia en cuanto artículo pueda ella proporcionarnos, mientras no lo produzcamos nosotros mismos, otorgándoles el justo premio que merece y más aún, a que tiene derecho por su constante y decidida obra a favor de nuestro país.¹⁴²

Con todo, esta gentileza del titular de la UIA para con el comercio británico escondía una fuerte defensa de la producción local, y así debe entenderse.

Ese mismo año, Colombo publicó un verdadero manifiesto de las principales ideas y demandas de los empresarios industriales del momento, que en parte recogía lo anunciado en una serie de conferencias realizadas precedentemente, dentro de un plan de acción elaborado por la UIA.¹⁴³ Las ideas vertidas en este libro merecen destacarse en extenso pues condensa

¹³⁹ Citado por Llach (1985), pp. 13-14. Sobre la figura de Shaw puede verse Shaw de Critto (2009).

¹⁴⁰ El vizconde D’Abernon destacó en su informe que a Inglaterra y a Argentina les era imposible bastarse a sí mismos y que el comercio exterior constituía un factor vital para la prosperidad de ambas: “un país necesita otro como mercado, y esta necesidad es ahora más grande que nunca”. Citado por Villarruel (1993), p. 216.

¹⁴¹ Citado por Llach (2009), p. 256.

¹⁴² Citado por Schvarzer (1991), p. 64.

¹⁴³ Colombo (1929).

los avances de buena parte del debate intelectual sobre la industria del período y donde además se puede advertir claramente la impronta de Alejandro Bunge.

Colombo partía de cuestionar la teoría clásica del comercio internacional, una teoría abstracta de “viejos economistas”; nadie había llevado a la práctica jamás las lecciones vertidas en sus libros. Se trataba de letra muerta, sin posibilidad de ser aplicada efectivamente, mucho más en las circunstancias posteriores a la guerra mundial: “he dicho en una ocasión que el más librecambista lo sería yo mismo si en un día determinado, todas las naciones del mundo suprimieran las aduanas, declararan los mares y ríos libres, las fronteras, [...] pero] el librecambio es una teoría cada día mas utópica”.¹⁴⁴ Colombo rescataba a Hamilton, “cuyos principios librecambistas son conocidos”, por haber presentado en 1790 ante el Congreso “un notable informe incitando a proteger el desarrollo de la industria nacional, como una necesidad imperiosa para propulsar la grandeza del país y asegurarle sus propios medios de defensa.” Era necesario un “sano y sabio proteccionismo”.

Pero en la Argentina los librecambistas –que Colombo identificaba con “cierta aristocracia ganadera”- argumentaban erróneamente que “toda protección encarece y que a la vez crea industrias artificiales”.¹⁴⁵ Para el dirigente industrial:

el librecambio para los argentinos es el estupefaciente más eficaz para matar su progreso económico [...] Cuando un país como el nuestro posee las más variadas materias primas que sirven a las grandes necesidades de la vida contemporánea no es posible subordinarlo a fuerzas extrañas que no viven del librecambismo que se pretende para nosotros. Es una aberración económica y un contrasentido nacionalista. Nadie ha probado hasta ahora que el librecambio haya mejorado las condiciones de un país, ni mucho menos que los pueblos librecambistas hayan vivido más barato que los que no lo son.¹⁴⁶

El proteccionismo había dejado ya de ser teoría “para alcanzar la más amplia y perfecta concreción”, no así el librecambio que seguiría “muy posiblemente siendo teoría y más que teoría una ideología por siglos y

¹⁴⁴ Colombo (1929), p. 10. “El nacionalismo económico que se hizo más fuerte en cada país, sobre todo después de la gran guerra y la lucha de cada uno por bastarse a sí mismo en todo cuanto le fuese fácil o posible producir y manufacturar, han modificado aquella situación y han obligado a Inglaterra a ser en la actualidad tan proteccionista como las demás” (p. 21).

¹⁴⁵ Colombo (1929), p. 15.

¹⁴⁶ Colombo (1929), p. 13.

siglos”.¹⁴⁷ La protección aduanera era más justificable en países dotados de mayor cantidad y más diversidad de materias primas, una idea que se apoyaba en una cita de Tougán Baranovsky (*sic*): “los países que producen las primeras materias necesarias a la industria, gozan esa enorme ventaja que nada puede compensar”.¹⁴⁸

El problema era precisamente la falta de protección aduanera -como se reclamaba en la REA desde sus inicios-, puesto que la tarifa de avalúos, era sólo un “anacrónico librejo que rige desde 40 años a fuerza de remiendos y tafetanes”, con principios puramente fiscales. La queja de Colombo hacía alusión no sólo a que la tarifa no fomentaba el desarrollo manufacturero sino que además protegía “al revés”: “en ciertos casos la materia prima requerida por algunas industrias, y que no se produce en el país, paga derechos mayores que el producto elaborado similar al de la manufactura propia”.¹⁴⁹ Aquellas industrias que sí estaban protegidas como la azucarera o vitivinícola habían permitido el desarrollo regional; lo mismo había sucedido con otras industrias protegidas por razones fiscales como la producción de cemento portland o algunos artículos de hierro que habían sido “beneficiosas para el país”. Ello daba pie para discutir la idea de industria “artificial”.

En este sentido, junto a la propuesta del desarrollo de actividades relativamente simples, como la producción del gusano de seda, Colombo apuntaba a impulsar industrias que garantizaran insumos estratégicos, en claro guiño a las preocupaciones de algunos militares y del nacionalismo:

«*si vis pacem para bellum*» debe ser un aforismo que rijan nuestra vida de nación libre, abierta a todos los hombres de buena voluntad que quieran habitarla, pero también siempre preparada para detener cualquier avance

¹⁴⁷ Colombo (1929), p. 72.

¹⁴⁸ Mikhail Tugán-Baranovsky (1865–1919) fue un economista ucraniano de gran influencia dentro del marxismo ruso desde finales del siglo XIX hasta su muerte. Más aún, de acuerdo a Schumpeter se trató del “economista marxista más influyente de ese período” (1954, p. 1126, nota 9, traducción propia), señalando particularmente su interés por asociar un “trabajo histórico de gran calidad” con una fuerte impronta teórica. En 1894 la aparición de su tesis sobre las crisis industriales inglesas iniciaría una amplia y extensa polémica en el continente europeo -especialmente tras la aparición de su traducción al alemán en 1901- acerca de la naturaleza cíclica del capitalismo. Al postular la “desproporcionalidad” (entre consumo e inversión) como único origen de las crisis, abría la posibilidad de evitar las crisis mediante el accionar consciente del Estado e incluso, de los grandes monopolios (cfr. Barnett, 2001). Más tarde, Tugán volcaría su atención hacia los problemas agrarios y del cooperativismo, llegando a desempeñarse como Secretario de Finanzas al regresar a Ucrania en 1917 (Nove, 2008).

¹⁴⁹ Colombo (1929), pp. 71 y 83.

que pretendiese menoscabarla. Par a ello es menester en primer término, asegurar la industria propia en las ramas siderúrgica y metalúrgica.

Para lograr el desarrollo de estas actividades era necesario intensificar la búsqueda de minerales metalíferos y de hierro particularmente. Mientras tanto, “lo menos que puede hacerse en defensa de nuestra industria metalúrgica es aprovechar de eso que llamaremos «mina flotante» representada por todo lo que es fierro y acero viejo cuya salida del país debe evitarse en beneficio del trabajo nacional”.¹⁵⁰

También atacó decididamente la consigna del “comprar a quien nos compra” de la SRA.¹⁵¹ En rigor, la UIA -de acuerdo a Colombo- preconizaba una política comercial orientada a adquirir aquellos bienes que el país no producía a aquella nación “que nos compra en mayor escala o que más lo ayuda con sus capitales o que mayor suma de éstos tiene invertidos en nuestro país” (Gran Bretaña). El “comprar a quien nos compra” expresaba la cláusula de la nación más favorecida, que no se ajustaba a las nuevas condiciones del mercado mundial, dominado por barreras arancelarias y para-arancelarias que trababan las exportaciones argentinas. Se trataba sólo de una bella frase, un “presunto curalotodo”, “malísimo” e impracticable por varias razones:

Primero, porque las naciones que accidentalmente puedan adquirirnos una suma determinada de productos y materias primas nuestras, pueden en cambio no hallarse en condiciones de vendernos convenientemente determinados productos o manufacturas, que otros países que no nos compran, nos ofrecen con más ventajas. Y porque de beneficiar al país que nos compra y no nos puede vender en las condiciones del que no nos compra, a base de favorecer el primero en los derechos aduaneros, sólo se conseguiría hacernos pagar más caro y arruinar a las manufacturas argentinas. Segundo, porque seríamos un juguete permanente librado a la lucha de las economías extranjeras, que aplicarían cien distintos recursos si les conviniese dominar nuestros mercados, validos de las condiciones de privilegio en que se encontrasen una economía frente a otra. No es esto nada nuevo, ni cosa que no se haya hecho con nuestro país, cuando ha faltado alguna industria nacional que no fuese un freno para impedir el pleno éxito de un propósito de conquista mercantil. Hoy, después de la gran guerra, la lucha sería más fácil de parte de ciertas naciones para destruir las industrias nacionales que quedan en pie. Tales los resultados de una política aduanera de preferencias o de represalias como lo tienen

¹⁵⁰ Colombo (1929), pp. 143-144.

¹⁵¹ Según Villarruel (1993, p. 215), ese lema correspondía a una incorrecta e interesada adaptación local por parte de miembros de la SRA de la expresión “cómprennos que podríamos llegar a comprarles” planteada por el embajador Ingles Malcolm Robertson.

solicitado las entidades rurales, cuyos prestigios serán siempre superiores al error en que han caído momentáneamente.¹⁵²

Según Colombo, si el país siguiera esa máxima ridícula, las industrias se verían destruidas y solo sobreviviría la producción agrícola y ganadera, un “país pobre, atrasado y sin horizontes”, que solamente podría albergar a quince millones de habitantes.¹⁵³ La respuesta a esa consigna consistía en proteger la producción nacional y ganar nuevos mercados. En suma, hacer como los Estados Unidos: industrializar “la leche, el cuero, el lino el maíz” y proteger:

esa transformación con sabias leyes internas y aduaneras y veremos si somos o no capaces de invadir mercados consumidores en competencia con aquel país [...]. Estimulemos la explotación mineral y la industria metalúrgica y veremos si no acabamos en pocos años con muchas importaciones norteamericanas [...]. Esa es la verdadera represalia, esa es la verdadera lucha y la verdadera noble victoria a que deben aspirar los argentinos.

Colombo insistió con esta temprana idea de exportación industrial en el capítulo “La ganadería y la agricultura industrializada”. Allí se preguntaba por qué en vez de exportar lino “a precios irrisorios”, no exportar aceite de linaza o pinturas:

¿Por qué no habremos nosotros de producir tales sub-productos para eliminar nuestra importación y vender a otros mercados? [...] Y será entonces, cuando aminorando la necesidad a veces premiosa de exportar la materia prima, los mercados que la necesiten la compren al precio que deben pagarla, o nos compren, si no les conviene aquella, el producto elaborado.¹⁵⁴

Para Colombo el “comprar a quien nos compra” debía transformarse en “comprar a nosotros mismos y poder vender a los demás”, un lema que además permitía “excederse en los patrióticos propósitos de “bastarse a sí mismo”. Se trataba de una temprana idea de impulso industrial que contemplaba a la vez el desarrollo del mercado interno y también la posibilidad de agregar valor a las exportaciones de materias primas a través

¹⁵² Colombo (1929), p. 61. Colombo contestaba así a Luis Duhau, presidente de la SRA, quien en 1927 había criticado las “ideas económicas de vanguardia” y del “bastarse a sí mismo”.

¹⁵³ Colombo (1929), p. 58.

¹⁵⁴ Colombo (1929), pp. 182-183.

de su industrialización. De algún modo, esa idea iba más allá de las posiciones vertidas por Bunge y la REA y no sería realmente tenida en cuenta como posibilidad hasta los años de la Segunda Guerra Mundial.

El dirigente industrial concluía con una serie de propuestas que constituían un proto-programa “industrialista”, que recuperaba muchas de las medidas propuestas en los años previos. En primer lugar señalaba la necesidad de una reforma inmediata de la tarifa de avalúos, y un aumento general de los aranceles para otorgar una “protección racional de la industria manufacturera”. También proponía una serie de medidas destinadas a contrarrestar el *dumping* y estimular el desarrollo de la producción minera, “creándole primas si fuese necesario”. Paralelamente incluía una serie de medidas destinadas a establecer un marco propicio para el impulso manufacturero: la creación de un ministerio de Economía o de Industria y comercio, la conformación de una Junta Asesora con representantes de los productores, la reforma de las leyes impositivas, la compilación del código de trabajo nacional y de las leyes sociales en un cuerpo legal homogéneo (que asegurase “la armonía del capital y el trabajo”) y la nacionalización automática del extranjero. Finalmente la propuesta también incluía el impulso de la infraestructura en caminos y la creación de una marina mercante. Según Colombo, de aplicarse este programa, “veremos acudir la avalancha humana hacia estas tierras y veremos también llegar los capitales necesarios para desarrollar el portentoso progreso que nuestra incomprensión ha detenido”.¹⁵⁵

Este llamado se completaba, en las particulares circunstancias políticas de fines de la década de 1920, con una dura crítica al gobierno y a lo que el dirigente industrial consideraba una falta de respeto hacia las “fuerzas vivas”, que no eran consultadas en las decisiones importantes. Ciertamente, años antes ya había alertado acerca de la incomprensión de los políticos y la posible resolución de ese dilema:

Mientras los partidos políticos no comprendan la necesidad de modificar sus sistemas y escuchar y atender a los que trabajan por la riqueza de la patria, será necesario que las fuerzas vivas por medios de sus entidades representativas, vayan meditando en la imperiosa necesidad de acciones conjuntas para amparar el capital, que crea fuentes de vida, y al trabajador, que las complementa.¹⁵⁶

Particularmente la crítica descansaba en la política social del radicalismo, cuyas leyes perturbaban “la necesaria armonía entre el capital y el trabajo y

¹⁵⁵ Colombo (1929), pp. 198-199.

¹⁵⁶ Citado por Llach (1985), nota 7.

que han encarecido la producción argentina”. Dejando en claro sus preocupaciones, señalaba:

Los partidos políticos que mantienen alta la bandera nacional y el concepto de patria, han aflojado su resistencia frente a la política proselitista de los partidos extremos, y estos abusando de teorías exóticas y creando ídolos extraños a nuestra vida nacional, penetran en el ánimo de los desorbitados o de los tantos Juan sin patria que nuestro cosmopolitismo crea. Y en esas «aflojadas», para usar nuestro gráfico término nacional, vemos avanzar una fuerza desquiciadora que canta «la internacional» en el salón de actos de una facultad, o que pasea un trapo rojo como símbolo de rebeliones dinamiteras y de irreverencias a nuestros sagrados sentimientos de nacionalidad.¹⁵⁷

La participación personal de Colombo en el golpe militar de 1930 fue el corolario de estas preocupaciones, como así también de Bunge y varios de sus colaboradores en la REA.¹⁵⁸ Ante un exhausto yrigoyenismo, todos ellos creyeron encontrar en el gobierno militar-corporativista un ambiente más propicio para desplegar sus inquietudes de reforma social.

Comentarios finales

Los intelectuales y políticos preocupados por la “cuestión social” de la primera posguerra recibieron el influjo de dos corrientes de pensamiento surgidas en Europa durante la segunda mitad del siglo XIX: el neokrausismo positivista y la Escuela Histórica Alemana. En su fundamento, ambas coincidían en señalar la necesidad de avanzar con reformas sociales y políticas de intervención más amplias. Ello posiblemente permitió un primer acercamiento entre los dos movimientos que los representaban localmente: esquemáticamente, entre Yrigoyen y el ascendente radicalismo de un lado y Bunge y los intelectuales congregados en torno a la REA, por el otro. Sin embargo, más allá del suelo común, los diferentes horizontes de los que partían también pusieron los límites para la capacidad de concertar los fines de la transformación económico-social que ambos bandos reclamaban. Las propuestas que comenzaron a oírse por una mayor intervención a favor de la industria acabarían por chocar con los

¹⁵⁷ Colombo (1929), pp. 41-42.

¹⁵⁸ Colombo fue, junto a otros pocos, quien el 6 de septiembre de 1930 condujo a Enrique Martínez, vicepresidente de la Nación en ejercicio, a una sala contigua a la que se encontraba el general Uriburu para aconsejarle que renunciara a la presidencia. Inclusive, según Matías Sánchez Sorondo, la renuncia “fue redactada y escrita por el propio Colombo”; citado en Gasío (2006), p. 546. Sobre el hecho véase también Sarobe (1957), p. 166.

fundamentos krausistas que parecieron predominar entre quienes ostentaban el poder político desde 1916; mientras algunos de los hombres vinculados a la REA (y claramente su director) decretaban el agotamiento del modelo primario exportador y la necesidad de avanzar hacia una estructura económica más diversificada, a los radicales interesaba, esencialmente, el mantenimiento de la “armonía social” a partir de un papel diferente del Estado, pero sin romper con los principios librecambistas. Tampoco los “industrialistas”, más allá de proponer instrumentos financieros y de protección arancelaria, propiciaban una profunda intervención estatal en las actividades manufactureras o mineras.

Así, más temprano que tarde, Bunge y su grupo comenzarían a buscar vías de influencia que les permitieran traspasar los límites del “solidarismo” yrigoyenista. La alianza de los miembros de la REA con algunas asociaciones empresarias resultó más fluida y seguramente, los potenció mutuamente: en la Revista, la CACIP y la UIA podían hallar fundamentos de peso para argumentar a favor de los intereses de la industrialización y a su vez, las ideas bungeanas se veían pregonadas por un sector social de creciente importancia. Este reacomodamiento, aunado a las diferencias de fundamento a que aludimos, terminó por provocar una escisión entre la REA y el grupo político en el poder.

Donde esa disidencia se tornó más visible quizá fuera en torno a la problemática de los derechos y la situación de los trabajadores, una cuestión políticamente delicada que terminó por distanciarlos, particularmente después de 1919, y ubicarlos en posiciones prácticamente opuestas hacia el fin del período analizado. Mientras el radicalismo intentaba contener las demandas sociales, interviniendo ocasionalmente a favor de los obreros (desde ya, sin que ello significara dejar de reprimir las agitaciones y corrientes que consideraba peligrosas), la REA abandonaría progresivamente su posición sensible a las condiciones de vida y trabajo para pasar a manifestar poco después -en unísono con los voceros de la CACIP- sus “preocupaciones” por la permisividad de la legislación laboral, el florecimiento de tendencias críticas al orden vigente y la laxitud política para rechazarlas. En este punto, la posición más extrema lo ocuparían las filas nacionalistas, que habían alumbrado a la Asociación del Trabajo y la Liga Patriótica. Pero destacamos que la política arancelaria y la protección de la industria local trasuntaron estas mismas polémicas y divisiones -aunque con muchos matices-, como quedó de manifiesto en múltiples oportunidades durante las discusiones en el parlamento en los años veinte.

Más en general, si bien esta es una investigación en curso cuyos resultados aún son preliminares, podemos señalar que de ella se deriva una conclusión que se aleja significativamente de algunas posturas

historiográficas “clásicas”, específicamente en lo que se refiere a las ideas y las propuestas de política de los empresarios industriales y sus representantes. Por caso, el estudio de Schvarzer sobre la UIA señalaba como uno de los rasgos más evidentes (si no el más) el que la institución nunca expresó realmente “demandas de política global que modificaran las condiciones para todo el sector manufacturero” y que, en particular referencia a las políticas proteccionistas, “se mostró capaz de obtener concesiones arancelarias, específicas y significativas, para algunos de sus asociados, pero no de plantear una estrategia proteccionista para el sector en su conjunto”.¹⁵⁹ La institución, entonces, “no profesaba una fe proteccionista muy diferente a la realmente aplicada en el país”, lo que se explicaba a fin de cuentas por tratarse de “una fracción de la clase dominante, que expresaba una orientación particular, pero no opuesta, a la aplicada en la Nación”.¹⁶⁰

Estos argumentos, que en parte importante se construyeron siguiendo ideas planteadas por Milcíades Peña, también pueden ubicarse en un mismo universo de posiciones con el acreditado trabajo de Murmis y Portantiero y su valoración de la política de fomento industrial implementada por Federico Pinedo durante los años treinta.¹⁶¹ En breve, puede decirse que en la consideración de estos autores los industriales argentinos no habrían desarrollado jamás un programa diferente al que expresaba en su conjunto la clase dominante, menos aún de ruptura; expresando con ello su debilidad (o bien su vinculación o fusión) con los sectores terratenientes hegemónicos.

Los resultados de nuestra investigación, en cambio, se acercan a los de Villarruel, quien hace veinte años señalaba que a través de las propuestas de Colombo -de clara filiación con ideas bungeanas, como mostramos más arriba- permitía vislumbrar una postura mucho más profunda y compleja con respecto al sector manufacturero y su fomento, que la que se implementaría después de 1933. De tal modo, “destacar esa centralidad implica señalar que en la década de 1920 el problema del desarrollo industrial ocupaba un lugar estratégico en la transformación global de la economía y de las relaciones con el mercado mundial”.¹⁶²

En síntesis, tras haber posado la mirada sobre los años anteriores a la crisis de 1930, creemos que no se puede imputar la falta de un programa industrial de amplias miras en Argentina sin desconocer aportes evidentes y

¹⁵⁹ Schvarzer (1992), p. 248.

¹⁶⁰ Schvarzer (1992), p. 264.

¹⁶¹ Murmis y Portantiero (1971). Las derivaciones del debate acerca de la “clase dominante” iniciado por Peña pueden seguirse en Pampin (2010).

¹⁶² Villarruel (1993), p. 225.

sustanciales de parte importante de la intelectualidad de la época, preocupada por el devenir de la economía nacional tras la extenuación o por los límites visibles del modelo agroexportador. Por último, dejamos anotado que el estudio de las posibilidades concretas de materialización de esas ideas y proyectos, como del interés real de sus promotores en llevarlos efectivamente a la práctica y de los posibles conflictos generados a partir de ello, es materia de discusión que no pertenece al orden de análisis emprendido aquí.

Siglas utilizadas

CACIP: Confederación Argentina del Comercio, de la Industria y de la Producción.

DNT: Departamento Nacional del Trabajo.

FCE: Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires.

RCE: Revista de Ciencias Económicas.

REA: Revista de Economía Argentina.

SRA: Sociedad Rural Argentina.

UIA: Unión Industrial Argentina.

YPF: Yacimientos Petrolíferos Fiscales.

Bibliografía y fuentes

Alvear, Marcelo T. de (1928), “Mensaje al inaugurar el período ordinario de sesiones del H. Congreso Nacional. Mayo de 1923”, en *Presidencia Alvear 1922-1928, Compilación de Mensajes, Leyes, Decretos y Reglamentaciones*, Tomo I, Buenos Aires, Talleres Gráficos de Jerónimo Pesce.

André, Eloy (1916); “Nuestro programa”, *Revista Nacional de Economía*, N° 1, abril-mayo.

Angueira, María del Carmen y Alicia del Carmen Tonini (1986); *Capitalismo de estado (1929-1956)*, Buenos Aires, CEAL.

Audino, Patricia y Fernando Tohmé (2007); “Un acierto anticipado de Alejandro Bunge: la «Unión aduanera del Sud»”, *XIII Jornadas de Epistemología de las Ciencias Económicas*, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires.

- Bogliolo, Rómulo (1918); “Algunas consideraciones sobre nuestro sistema rentístico. La guerra actual y la protección de las industrias”, *Revista de Ciencias Económicas*, Año VI, N° 59, mayo.
- Baldrich, Alonso (1927); “El petróleo: su importancia comercial, industrial y militar. Legislación petrolera”, *Revista Militar – Anexo*.
- Barnett, Vincent (2001); “Tugan-Baranovsky as a Pioneer of Trade Cycle Analysis”, *Journal of the History of Economic Thought*, Vol. 23, N° 4.
- Beccar Varela, Horacio (1918); “Bases para un empréstito interno”, *Revista de Economía Argentina*, Año 1, N° 1, julio.
- Belini, Claudio (2010); “La industria como problema y solución. Ideas, debates y propuestas durante la entreguerras, 1918-1943”, en Tato, María Inés y Martín Castro (comps.), *Del centenario al peronismo. Dimensiones de la vida política argentina*, Buenos Aires, Imago Mundi.
- Blacha, Luis (2005); “Acerca de la élite argentina (1930-1943)”, *Anuario del Centro de Estudios Históricos “Prof. Carlos S. A. Segreti”*, N° 5.
- Bunge, Alejandro (1917a); *La desocupación en la Argentina*, Madrid, Asociación Internacional para la Protección Legal de los Trabajadores.
- Bunge, Alejandro (1917b); *Riqueza y renta en la Argentina. Su distribución y su capacidad contributiva*, Buenos Aires, Agencia General de librerías y publicaciones.
- Bunge, Alejandro (1918a); “El impuesto a la renta”, *Boletín Mensual del Museo Social Argentino*, N° 81-84.
- Bunge, Alejandro (1918b); “La economía positiva y la política económica argentina”, *Revista de Economía Argentina*, N° 3, septiembre.
- Bunge, Alejandro (1920); *Los problemas económicos del presente*, Buenos Aires, s/ed.
- Bunge, Alejandro (1921); “Nueva orientación de la política económica argentina”, *Revista de Economía Argentina*, N° 36, junio.
- Bunge, Alejandro (1922a); “Las materias primas y la reconstrucción económica de Europa”, *Revista de Economía Argentina*, N° 51, septiembre.
- Bunge, Alejandro (1922b); “La Argentina es un país por edificar”, *Revista de Economía Argentina*, N° 52-53, octubre-noviembre.
- Bunge, Alejandro (1922c); *Las Industrias del Norte. Contribución al estudio de una nueva política económica argentina*, Buenos Aires, Librería Jiménez.

- Bunge, Alejandro (1924); *Equilibrio financiero: un proyecto moderno de política económica y financiera*, Buenos Aires, Imprenta Mercatali.
- Bunge, Alejandro (1925); “La capacidad económica argentina es igual a la del resto de América del Sur”, *La Nación*, 2 de octubre.
- Bunge, Alejandro (1926a); “El manifiesto de los banqueros e industriales europeos”, *Revista de Economía Argentina*, Tomo XVII-Informes, notas y comentarios, noviembre.
- Bunge, Alejandro (1926b); “Los socialistas adoptan el proteccionismo”, *Revista de Economía Argentina*, N° 93, marzo.
- Bunge, Alejandro (1928a); “¿Con qué compraremos los productos manufacturados cuando no podamos vender carne y trigo?”, *La Razón*, 21 de diciembre.
- Bunge, Alejandro (1928b); *La economía argentina*, Buenos Aires, Agencia General de Librerías y Publicaciones.
- Bunge, Alejandro (1929); “La gran unidad económica. La Unión Aduanera del Sud”, *Revista de Economía Argentina*, N° 135, septiembre.
- Bunge, Alejandro (1984 [1940]); *Una Nueva Argentina*, Buenos Aires, Hyspamérica.
- Bunge, Augusto (1919); *La inferioridad económica de los argentinos nativos. Sus causas y remedio*, Buenos Aires, Imprenta Mercatali.
- Bunge, Carlos (1903); *Nuestra América*, Barcelona, Imprenta de Henrich y Cía.
- CACIP (1923); *Proyecto de Ley de Fomento y Protección Industrial, octubre de 1923*, Buenos Aires, Talleres Gráficos Argentinos de L. J. Rosso y Cía.
- CACIP (1931); *Síntesis de las conferencias económicas nacionales, realizadas por la Confederación argentina del comercio, de la industria y de la producción en los años 1919, 1923 y 1928*, Buenos Aires, Compañía Impresora Argentina.
- Cámara de Diputados de la Nación (1919); *Informe de la comisión investigadora de los trusts*, Buenos Aires, Talleres Gráficos Argentinos de L. J. Rosso y Cía.
- Camarero, Hernán y Carlos Herrera (editores) (2005); *El partido socialista en Argentina*, Buenos Aires, Prometeo.
- Caravaca, Jimena (2011); *¿Liberalismo o intervencionismo? Debates sobre el rol del Estado en la economía argentina: 1870-1935*, Buenos Aires, Sudamericana.

- Cárdenas, Eduardo José y Carlos Payá (1995); *La familia de Octavio Bunge*, Buenos Aires, Sudamericana,
- Cárdenas, Eduardo José y Carlos Payá (1997); *La Argentina de los hermanos Bunge. Un retrato íntimo de la elite porteña del 1900*, Buenos Aires, Sudamericana.
- Caterina, Luis (1995); *La Liga Patriótica Argentina. Un grupo de presión frente a las convulsiones sociales de la década de 1920*, Buenos Aires, Corregidor.
- Clementi, Hebe (1987); “El radicalismo como doctrina”, prólogo en Yrigoyen, Hipólito, *Mi vida y mi doctrina*, Buenos Aires, Leviatán.
- Coats, Alfred William (2008); “Patten, Simon Nelson (1852–1922)”, en Steven Durlauf y Lawrence Blume (eds.), *The New Palgrave Dictionary of Economics Online*, 2º Edición, Palgrave Macmillan, <http://www.dictionaryofeconomics.com/article?id=pde2008_P000041>.
- Colombo, Luis (1927); *El petróleo argentino. La necesidad de su legislación*, Buenos Aires, Talleres Gráficos Caracciolo y Plantié.
- Colombo, Luis (1929); *¡Levántate y anda!*, Buenos Aires, Gleizer.
- Commons, John Rogers (1990); *Institutional Economics: Its Place in Political Economy*, Piscataway (NJ), Transaction Publishers.
- Devoto, Fernando y María Barbero (1983); *Los nacionalistas (1910-1932)*, Buenos Aires, CEAL.
- Del Mazo, Gabriel (1936); *El pensamiento escrito de Yrigoyen*, Buenos Aires, Cuaderno de FORJA.
- Díaz Alejandro, Carlos (1975); *Ensayos sobre la historia económica argentina*, Buenos Aires, Amorrortu.
- Departamento Nacional del Trabajo (1915); *Anuario estadístico del trabajo, 1914*, Buenos Aires.
- DINFIA (1967); *DINFLA: 40 años de un ideal argentino, 10 de octubre de 1927-1967*, Buenos Aires-Córdoba, Talleres gráficos de la FMA.
- Dirección General de Estadística de la Nación (1917); *El intercambio económico de la República Argentina en 1916*, Buenos Aires, Compañía Sudamericana de Billetes de Banco.
- Di Tella, Guido y Manuel Zymelman (1967); *Las etapas del desarrollo económico argentino*, Buenos Aires, Eudeba.

- Dorfman, Adolfo (1942); *Evolución industrial argentina*, Buenos Aires, Losada.
- Escalante, Wenceslao (1895); *Lecciones de filosofía del derecho*, Buenos Aires, Imprenta Europea.
- Escola, Melchor (1923); “El carbón fósil y el petróleo en la costa patagónica”, *Boletín del Centro Naval*, N° 443, noviembre-diciembre.
- Falcoff, Mark (1982); “Economic Dependency in a Conservative Mirror: Alejandro Bunge and the Argentine Frustration, 1919-1943”, *Interamerican Economic Affairs*, Vol. 35, N° 4.
- Falcón, Ricardo (2000); “Militantes, intelectuales e ideas políticas”, en *Nueva Historia Argentina*, tomo VI, Buenos Aires, Sudamericana.
- Fernández López, Manuel (2007); “Revistas argentinas de economía: de tiempos de la colonia a internet”, *Estudios Económicos*, N° 49, julio.
- Fleitas, María Silvia (1997); *El pensamiento político y económico de Benjamín Villafañe*, San Salvador de Jujuy, UNJu.
- Fodor, Jorge y Arturo O’Connell (1973); “La Argentina y la economía atlántica en la primera mitad del siglo XX”, *Desarrollo Económico*, Vol. 13, N° 49, abril-junio
- Fundación Friedrich Ebert (1989); *El krausismo y su influencia en América Latina*, Madrid, Fundación Friedrich Ebert-Instituto Fe y Secularidad.
- Gadano, Nicolás (2006); *Historia del petróleo en la Argentina. 1907-1955: Desde los inicios hasta la caída de Perón*, Buenos Aires, Edhasa.
- Gálvez, Manuel (1910); *El diario de Gabriel Quiroga: opiniones sobre la vida argentina*, Buenos Aires, Arnoldo Moen & Hno.
- Gasío, Guillermo (2006); *La caída de Yrigoyen 1930*, Buenos Aires, Corregidor.
- Gerchunoff, Pablo y Horacio Aguirre (2006); *Lo nuevo por nacer, lo viejo por morir: la economía argentina entre la gran guerra y la depresión*, Buenos Aires, CEPAL.
- Geze, Gastón (1924); “La reforma aduanera en la Argentina”, *Revista de Economía Argentina*, N° 70, abril.
- Gilbert, Jorge (2003); “Empresario y Empresa en la Argentina Moderna. El grupo Ernesto Tornquist y Cía”, *Ciclos en la historia, la economía y la sociedad*, N° 25-26.

- Godio, Julio (1985); *La Semana Trágica de enero de 1919*, Buenos Aires, Hyspamérica.
- Gómez Martínez, Luis (1982); “Pensamiento hispanoamericano: el caso del krausismo”, *Actas del II Seminario de Historia de la Filosofía Española*, Salamanca, Universidad de Salamanca.
- Gondra, Luis Roque (1918); “La economía pura”, *Revista de Ciencias Económicas*, N° 60, junio.
- Gondra, Luis Roque (1930); “Ensayo sobre la distribución”, en *Estudios de historia y economía*, Buenos Aires, Imprenta de la Universidad.
- González Bollo, Hernán (2004); “La formación intelectual del ingeniero Alejandro Ernesto Bunge (1880-1913)”, *Revista Valores en la Sociedad Industrial*, N° 59, mayo.
- González Bollo (2012); “La visión macroeconómica de Alejandro Bunge: construcción de un modelo estadístico (Argentina, 1913-1920)”, *Estatística e Sociedade*, N° 2, noviembre.
- Granell, José Bartomeu (1916); *Nuestra producción y la defensa nacional: conferencias leídas en el Fomento del Trabajo Nacional en los días 6, 10 y 13 de mayo de 1916*, Barcelona, El fomento de la Industria.
- Greiffer, Mauricio (1918); “Organización y fomento de las industrias nacionales”, *Revista de Ciencias Económicas*, N° 62, agosto.
- Greffier, Mauricio y Enrique Loudet (1938); *La Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires en el 25 aniversario de su creación*, Buenos Aires, Imprenta de la Universidad.
- Guerrero, Américo (1944); *La industria argentina: su origen, organización y desarrollo*, Buenos Aires, Plantié.
- Hoyo, Andrés (2003); “Economía política versus política económica: las consecuencias del debate en torno a la cuestión social en el pensamiento económico español del siglo XIX”, en Manuel Suárez Cortina (ed.), *Las máscaras de la libertad. El liberalismo español, 1808-1950*, Madrid, Marcial Pons.
- Ibarguren, Federico (1969); *Origen del nacionalismo argentino*, Buenos Aires, Celsius.
- Imaz, José (1974); “Alejandro Bunge, economista y sociólogo (1880-1943)”, *Desarrollo Económico*, Vol. 14, N° 55, octubre-diciembre.

- Irazusta, Julio (1928); “El Estado y sus funciones”, *La Nueva República*, N° 17, 2 de junio.
- Irazusta, Rodolfo (1929); “El precio del liberalismo”, *El baluarte*, N° 29, diciembre.
- Jáuregui, Aníbal (1993); “El despegue de los industriales argentinos”, en Waldo Ansaldi, Alfredo Pucciarelli y José C. Villarruel (eds.), *Argentina en la paz de dos guerras, 1914-1945*, Buenos Aires, Editorial Biblos.
- Jáuregui, Aníbal y Andrés Regalsky (2003); “Americanización, proyecto económico y las ideas de Alejandro Bunge en los años 20”, en Barbero, María y Andrés Regalsky (comps.), *Americanización. Estados Unidos y América Latina en el siglo XX*, Caseros, UNTREF.
- Jorge, Eduardo (1971); *Industria y concentración económica desde principios de siglo hasta el peronismo*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- Lach, Edward Jr. (2000); “Patten, Simon Nelson”, *American National Biography Online*, <www.anb.org/articles/15/15-01342.html>.
- Lahitte, Emilio (1919); “Fomento a la industria nacional”, *Revista de Ciencias Económicas*, N° 75, septiembre.
- Larra, Raúl (1957); *Mosconi: General del petróleo*, Buenos Aires, Futuro.
- Larra, Raúl (1981); *El General Baldrich y la defensa del petróleo argentino*, Buenos Aires, Editorial Mariano Moreno.
- Lewis, Colin (1987); “Immigrant entrepreneurs, manufacturing and industrial policy in the Argentine, 1922–28”, *The Journal of Imperial and Commonwealth History*, Vol. 16, N° 1.
- Liliedal, Augusto (1961); “El doctor Luis Roque Gondra. Su influencia en los estudios económicos argentinos”, *Económica*, N° 27-28, enero-junio.
- List, Friedrich (1942 [1841]); *Sistema nacional de economía política*, Ciudad de México, Fondo de Cultura Económica.
- Llach, Juan (1985); *La Argentina que no fue. Tomo I: Las fragilidades de la Argentina agroexportadora (1918-1930)*, Buenos Aires, IDES.
- Lluch, Andrea (2009); “Ferias y exposiciones: un campo de representación del mundo empresarial argentino de principios del siglo XX”, en María Di Liscia y Andrea Lluch (eds.), *Argentina en exposición. Ferias y exhibiciones durante los siglos XIX y XX*, Sevilla, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

- Lucchini, Cristina, Teodoro Blanco y Ángel Cerra (1998); “Industria y Nación en la Argentina y el Brasil (1890/1950). La integración regional en el pensamiento del nacionalismo económico argentino”, *XVI Jornadas de Historia Económica*, Universidad Nacional de Quilmes.
- Lucchini, Cristina, Teodoro Blanco y Ángel Cerra (2000-2001); “El pensamiento industrialista argentino en el período de entreguerras. El estudio de un caso: la influencia de List en Bunge”, *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe*, Vol. 11, N° 2.
- Lugones, Leopoldo (1916); *El payador*, Buenos Aires, Otero y Co. Impresores.
- Lugones, Leopoldo (1930); *La patria fuerte*, Buenos Aires, Círculo Militar.
- Macleod, Henry (1896); *The History of Economics*, Londres, Bliss Sands & Co.
- Mallorquín, Carlos (2006); “Textos para el Estudio del Pensamiento de Raúl Prebisch”, *Cinta de Moebio*, Universidad de Chile, N° 25, <www.revistas.uchile.cl/index.php/CDM/article/viewFile/25955/27268>
- Mallorquín, Carlos (2010); *Relatos contados desde la periferia: el pensamiento económico latinoamericano*, Ciudad de México, Plaza y Valdés.
- Malo Guillén, José Luis (2005); “Estudio introductorio”, en *El krausismo económico español*, Madrid, Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.
- Marchese, Silvia (1993); “Empresarios en búsqueda de un espacio político. La CACIP: realidad interna y rumbos externos”, en Ansaldo, Waldo, Alfredo Pucciarelli y José Villarruel, *Argentina en la paz de dos guerras 1914-1945*, Buenos Aires, Biblos.
- Marchese, Silvia (2000); “Estrategias de las organizaciones empresariales para su participación en política”, en *Nueva historia argentina*, Tomo VI, Buenos Aires, Sudamericana.
- Milgate, Murray y Alastair Levy (2008); “Macleod, Henry Dunning (1821–1902)”, en Steven Durlauf y Lawrence Blume (eds.), *The New Palgrave Dictionary of Economics Online*, 2° Edición, Palgrave Macmillan, <www.dictionaryofeconomics.com/article?id=pde2008_M000007>
- Mosconi, Enrique (1938); *Dichos y hechos, 1904-1938*, Buenos Aires, El Ateneo.
- Murmis, Miguel y Juan Carlos Portantiero (1971); *Estudios sobre los orígenes del peronismo*, Buenos Aires, Siglo XXI.

- Navarro, Marisa (1969); *Los nacionalistas*, Buenos Aires, Jorge Álvarez.
- Nove, Alec (2008); "Tugan-Baranovsky, Mikhail Ivanovich (1865–1919)", en Steven Durlauf y Lawrence E. Blume (eds.), *The New Palgrave Dictionary of Economics Online*, 2º Edición, Palgrave Macmillan, <http://www.dictionaryofeconomics.com/article?id=pde2008_T000135>
- Núñez, Jorge (2010) "Alejandro Bunge y el problema de la vivienda obrera en la República Argentina (1910-1915)", *Historia Actual Online*, N° 21, invierno, <www.historia-actual.org/Publicaciones/index.php/haol/article/viewArticle/422>
- Oliver, Francisco (1919); "Política comercial internacional", *Revista de Economía Argentina*, Año 2, N° 15, septiembre.
- Ospital, María Silvia (1998); "Organizaciones empresarias en la década de 1910 en Argentina: la Confederación Argentina del Comercio, de la Industria y de la Producción", *Octavo Congreso Nacional y Regional de Historia Argentina 1992*, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia.
- Padoan, Marcelo (2011) "La Ley de Aduanas de 1923 y el pedido de reconsideración del ministro Víctor Molina", *Revista de la Facultad. Estudios Sociales*, N° 17, Universidad del Comahue.
- Palacio, Ernesto (1927); "Organicemos la contrarrevolución", *La nueva república*, N° 1, 1 de diciembre.
- Palacio, Ernesto (1928); "Nacionalismo y democracia", *La nueva república*, N° 13, 5 de abril.
- Pampin, Graciela (2012); "La historiografía en torno de la clase dominante. Las tesis de Peña, Sábato y los debates recientes", *H-industri@*, N° 10, primer semestre.
- Pantaleón, Jorge (2004); "El surgimiento de la nueva Economía argentina: el caso Bunge", en Neiburg, Federico y Mariano Plotkin, *Intelectuales y expertos. La constitución del conocimiento social en la Argentina*, Buenos Aires, Paidós.
- Pelosi, Hebe (2000); *El Museo Social Argentino y la Universidad del Museo Social Argentino. Historia y Proyección (1911-1978)*, Buenos Aires, UMSA.
- Pelosi, Hebe (2005); *Rafael Altamira y la Argentina*, Cuadernos de "América sin Nombre" N° 11, Alicante, Universidad de Alicante.

- Pérez Catán, Mauricio (1927); “Tendencias librecambistas y proteccionistas”, *Revista de Economía Argentina*, Vol. XIX.
- Persello, Ana (2004); *El Partido Radical. Gobierno y oposición 1916-1943*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- Piernas Hurtado, José (1903); *Principios elementales de la ciencia económica*, Madrid, Librería General de Victoriano Suárez.
- Piernas Hurtado, José (1915, [1877]); *Vocabulario de la economía: exposición de la nomenclatura y de los principales conceptos de esa ciencia*, Barcelona, Ed. Manuel Soler.
- Pillado, Ricardo (1910); *Estudios sobre el comercio argentino con las naciones limítrofes*, Buenos Aires, Imprenta de J. H. Kidd y Cía.
- Plotkin, Mariano y Jimena Caravaca (2007); “Crisis, ciencias sociales y elites estatales: la constitución del campo de los economistas estatales en la Argentina, 1910-1935”, *Desarrollo Económico*, Vol. 47, N° 187, octubre-diciembre.
- Pontoriero, Gustavo (2012); “Fuerzas Armadas y desarrollo energético en la Argentina: el papel de la Marina de Guerra en la primera mitad del siglo XX”, *Hindustri@*, N° 10, primer semestre.
- Ponssa, José (1925); *Principios y orientaciones del radicalismo*, Córdoba, La Elzeviriana.
- Posada, Adolfo (1904); “La doctrina orgánica de las sociedades”, *La España moderna*, N° 187.
- Posada, Adolfo (1912); *La República Argentina. Impresiones y comentarios*, Madrid, Librería General de Victoriano Suárez.
- Posada, Adolfo (1922); *Teoría social y jurídica del Estado. El sindicalismo*, Buenos Aires, Librería de J. Menéndez.
- Puiggrós, Rodolfo (2006); *Historia crítica de los partidos políticos argentinos. La democracia fraudulenta*, Buenos Aires, Galerna.
- Ramm Doman, Roberto (1918); “Librecambio, proteccionismo y prohibicionismo”, *Revista de Economía Argentina*, Año 1, N° 2, agosto.
- Rapoport, Mario (1988); “El Triángulo Argentino; Las Relaciones Económicas con Estados Unidos y Gran Bretaña 1914–1943”, en Rapoport, Mario (comp.), *Economía e historia. Contribuciones a la historia económica argentina*, Buenos Aires, Tesis.

- Regalsky, Andrés (2011a); “El proceso económico”, en Gelman, Jorge (dir.) y Miguez, Eduardo (coord.), *Argentina. La apertura al mundo. Tomo 3: 1880-1930*, Mapfre y Santillana Ediciones, Madrid.
- Regalsky, Andrés (2011b); “Los comienzos de la industrialización en la Argentina, 1880-1930. Una aproximación historiográfica”, *Anuario de la Escuela de Historia*, N° 23.
- Rocchi, Fernando (2005); *Chimneys in the Desert: Industrialization in Argentina during the Export Boom Years, 1870-1930*, Stanford, SUP.
- Rock, David (1975); *El radicalismo 1890-1930*, Buenos Aires, Amorrortu.
- Roig, Arturo Andrés (2006); *Los krasistas argentinos*, Buenos Aires, Ediciones El Andariego.
- Rojas, Ricardo (1909); *La restauración nacionalista.*, Buenos Aires, Ministerio de Justicia e Instrucción Pública.
- Rougier, Marcelo (1999); “El financiamiento bancario a las empresas industriales en la Argentina”, *Estudios Interdisciplinarios de América Latina*, Vol. 10, N° 2.
- Sábato, Jorge (1988); *La clase dominante argentina. Formación y características*, Buenos Aires, CISEA-GEL.
- Sabsay, Fernando y Roberto Etchepareborda (1998); *Yrigoyen. Ahear. Yrigoyen*, Buenos Aires, Ciudad Argentina.
- Sarobe, José (1957); *Memorias sobre la Revolución del 6 de septiembre de 1930*, Buenos Aires, Gual.
- Schumpeter, Joseph (1954); *History of Economic Analysis*, Londres, Allen and Unwin.
- Schvarzer, Jorge (1991); *Empresarios del pasado. La Unión Industrial Argentina*, Buenos Aires, CISEA-Imago Mundi.
- Schvarzer, Jorge (1996); *La industria que supimos conseguir. Una historia político-social de la industria argentina*, Buenos Aires, Planeta.
- Senado de la Nación (1986); *Ley 12.839. Documentos de Hipólito Yrigoyen. Apostolado Cívico. Obra de Gobierno. Defensa ante la Corte*, Buenos Aires, Dirección de Publicaciones de la Secretaría Parlamentaria del Honorable Senado de la Nación.
- Shaw de Critto, Sara (2009); *Alejandro Shaw y su Obra*, Buenos Aires, Emisiones Culturales.

- Solberg, Carl (1973); "Tariff and Politics in Argentina, 1916-1930", *Hispanic American Historical Review*, Vol. 53, N° 2.
- Solberg, Carl (1982); *Petróleo y nacionalismo en la Argentina*, Buenos Aires, Emecé.
- Stoetzer, O. Carlos (1998); *Karl Christian Friedrich Krause and his influence in the Hispanic World*, Colonia, Böhlau Verlag.
- Terán, Oscar (2008); *Historia de las ideas en la Argentina*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- Tornquist, Carlos (1919); "El balance de pagos de la República Argentina en el cuarto año económico (1917-1918)", *Revista de Economía Argentina*, Año 2, N° 13-14, julio-agosto.
- UIA (1987); *1887-1987*, Buenos Aires, UIA.
- Ureña, Enrique (2001); "Krausismo y economía", en Enrique Fuentes Quintana (dir.), *Economía y economistas españoles*, Vol. 5, Barcelona, Galaxia-Gutenberg y Funcas.
- Uría, Jorge (2000); "Posada, el Grupo de Oviedo y la percepción del conflicto social", en Jorge Uría (coord.), *Institucionismo y reforma en España: el Grupo Oviedo*, Madrid, Talasa.
- Uriburu, Enrique (1918); "Cuestiones económicas de hoy y mañana", *Revista de Economía Argentina*, Año 1, N° 1, julio.
- Uriburu, José Félix (1921); "La renovación del material bélico", *La Nación*, 27 de enero.
- Velarde, Carlos (1918); "Nacionalización de las minas de combustibles en Méjico y en la República Argentina", *Revista de Economía Argentina*, Año 1, N° 2, agosto.
- Velarde Fuertes, Juan (1998); "Los economistas de la generación del 98", *Papeles y Memorias de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas*, N° 2, junio.
- Vicat, Luis (1925); "Necesidad de una metalúrgica propia como elemento indispensable para asegurar la defensa nacional", *Revista Militar*, N° 26.
- Vicat, Luis (1934); "La verdadera defensa nacional y el bastarse a sí mismos. Conferencia pronunciada por el coronel Luis Vicat el 17 de julio de 1925 en el Círculo Militar", *Anales de la ULA*, N° 788, agosto.

- Vieytes (1925); “Un proyecto peligroso. Significado económico y fiscal del proyecto aduanero del ministro Molina”, *Revista de Economía Argentina*, N° 79-80.
- Villafañe, Benjamín (1926); *El atraso del Interior*, San Salvador de Jujuy, Imprenta Buttazzoni.
- Villafañe, Benjamín (1927); *La miseria de un país rico*, Buenos Aires, El Ateneo.
- Villanueva, Javier (1972); “El origen de la industrialización argentina”, *Desarrollo Económico*, Vol. 12, N° 47, octubre-diciembre.
- Villarruel, José (1993); “El futuro como incertidumbre: los industrialistas y la tutela del Estado”, en Waldo Ansaldi, Alfredo Pucciarelli y José C. Villarruel (eds.), *Argentina en la paz de dos guerras, 1914-1945*, Buenos Aires, Editorial Biblos.
- Yrigoyen, Hipólito (1956); *Pueblo y gobierno*, Buenos Aires, Raigal, 12 vols.
- Yrigoyen, Hipólito (1987); *Mi vida y mi doctrina*, Buenos Aires, Leviatán.
- Zeballos, Estanislao (1919); “Cuestiones y legislaciones del trabajo”, *Revista de Economía Argentina*, Año 2, N° 13-14, julio-agosto.
- Zimmermann, Eduardo (1992); “Los intelectuales, las ciencias sociales y el reformismo liberal: Argentina, 1890-1916”, *Desarrollo Económico*, Vol. 31, N° 124, enero-marzo.
- Zimmermann, Eduardo (1995); *Los liberales reformistas: La cuestión social en la Argentina, 1890-1916*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana-Universidad de San Andrés
- Zimmermann, Eduardo (2000); “La proyección de los viajes de Adolfo Posadas y Rafael Altamira en el reformismo liberal argentino”, en Jorge Uría (coord.), *Institucionismo y reforma social en España: el Grupo Oviedo*, Madrid, Talasa.